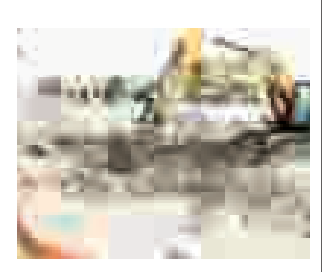
PANORAMA CHICLAYANO
Diario Judicial
VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 30 / N°1061 - PRECIO: S/. 1
www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama._



CON S/11 MILLONES
Adquieren ocho compactadoras para limpieza
»Pág. 02



A FUNCIONARIOS
Concejo autoriza denuncia penal
»Pág. 06

COMERCIANTES PIDEN QUE SE APUREN CON TECHADO DEL MODELO

AFIRMAN QUE SUS PRODUCTOS ESTÁN EXPUESTOS AL SOL Y POSIBLES LLUVIAS
»PÁG. 03

- Dicen que carnes, abarrotes, pollo y menudencias, han quedado al descubierto.
- También conocer el cronograma de trabajos que se realizarán en el centro de abastos.
- Esperan saber, de dónde se sacará el dinero para colocar el techo metálico.



INFORMA CONTRALORÍA
Municipios sin plan para recuperar áreas con residuos
»Pág. 05



EN ÚLTIMO FERIADO
Unidad de Flagrancia programó 16 audiencias
»Pág. 08

"El papa es chiclayano, su ruta debe empezar en su tierra"

Editorial

Seguimos siendo un virreinato

Por: Juan Guerrero

Estamos a vísperas de conmemorar el 204º aniversario de nuestra independencia nacional, sin embargo, desde que hace más de dos siglos, el generalísimo Don José de San Martín y Matorras, proclamó en la Plaza de Armas de Lima: "Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende", mucha agua ha pasado bajo el puente.

A pesar de que actualmente no sufrimos el colonialismo español, continuamos siendo un virreinato de las grandes potencias, pues prácticamente en todo, nuestro país depende de ellos, especialmente en lo económico, llegando al extremo de venderles nuestras materias primas, para que luego, ellos nos las regresen manufacturadas y a precios exorbitantes.

Por ejemplo, somos los mayores productores de cobre en el mundo y ese metal lo exportamos a países como China, que luego nos lo vuelve a vender en cables para energía eléctrica, internet, entre otros. De nuestro petróleo ni hablar y ni qué decir del gas natural, que preferimos venderlo al exterior a precio de ganga y para nuestros hogares adquirimos balones a un costo promedio de sesenta soles.

El tema de la pesca, es una nota aparte, nuestros hermanos pescadores prefieren vender los productos hidrobiológicos a barcos fábricas del extranjero, especialmente la caballa, que es muy codiciada por su alto contenido de omega y el calamar o pota, como lo conocemos todos y que según dicen los mismos hombres de mar, que la compran los europeos y norteamericanos, porque sería un potente afrodisíaco.

Y así como esos productos hay muchos cientos más, caso de nuestras plantas amazónicas, que son arrancadas de raíz, para convertirlas en medicamentos, que luego en las farmacias, nos los comercializan, muchas veces a precios casi impagables. Ojalá, que algún día, las autoridades del futuro, apoyen a verdaderos empresarios, que inviertan en nuestro país y, sobre todo, tengan alma, corazón y vida por el Perú.


MUNICIPIO DE CHICLAYO RECEPCIONÓ OCHO COMPACTADORAS PARA LA LIMPIEZA PÚBLICA.

MÁS DATOS

El funcionario indicó que actualmente en Chiclayo, ya no se encuentran puntos críticos de desechos, que son un metro y medio de acumulación de basura, según lo establecido por la OEFA, sino que se perciben residuos arrojados del día por los malos ciudadanos. Sin embargo, en varios pueblos jóvenes y exteriores de la ciudad, aún persisten grandes cúmulos de basura.

SE INVIRTIÓ CASI 11 MILLONES DE SOLES EN FLOTA VEHICULAR

MPCH adquiere ocho compactadoras

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) presentó ayer, en el parque principal de la ciudad, ocho compactadoras destinadas al servicio de recolección de residuos sólidos, como parte de una inversión que bordea los 11 millones de soles. Sin embargo, las flamantes unidades no podrán salir a operar de inmediato, debido a que aún no cuentan con las placas de rodaje ni el SOAT correspondiente.

> **Debido a la ruta del Papa León XIV, la municipalidad ha intensificado labores de limpieza en Chiclayo.**

El gerente de Desarrollo Ambiental de la MPCh, BenHur Zambrano Chávarry, informó que, en la adquisición de estos nuevos vehículos, también comprende cuatro volquetes y dos minicargadores, equipos que serán destinados a reforzar el sistema de la limpieza pública, desde el recojo hasta la disposición final de los residuos.

"Estas unidades permitirán mejorar el servicio en todo Chiclayo. Pero como todos sabemos, la maquinaria no puede rodar, si es que no tiene aún todos los permisos correspondientes. Estamos esperando, que la misma empresa realice los trámites y entregue toda la documentación, lo cual tendrá un tiempo estimado de un mes", indicó

El funcionario, explicó que mientras se completan los trámites, la maquinaria permanecerá bajo custodia en los almacenes municipales. Además, precisó que la empresa proveedora ha garantizado el mantenimiento preventivo por un promedio de 2,000 horas de uso. No obstante, la comuna también prevé destinar un presupuesto específico.

Zambrano Chavarry, señaló que, de los vehículos adquiridos en la gestión anterior para la limpieza de Chiclayo, actualmente solo entre 9 a 11 vehículos se encuentran operativos, ya que presentan constantes fallas mecánicas, lo cual es un problema.

Por otro lado, el gerente dio a conocer, que se viene multando a las personas que arrojan basura en la vía pública, aplicando sanciones de hasta el 30 % de una UIT. "Hasta la fecha se van sancionando a 30 personas", refirió.



Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161
Antuanne Bravo 963 988 183
Gerente Regional: Santiago Magill Cisneros 998 812 982
Redes Sociales: Aleyda Ucañay Fernández 906 213 180
Diagramación: Cristian Reluz
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: Rosybel Rodríguez 939 272 544


www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: Haydee Minaya de Ruiz - 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

TEMEN QUE SE LES DEJE A LA DERIVA EXPUESTOS AL SOL Y LLUVIAS

Comerciantes exigen sincerar plan de trabajo en el Modelo

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Tras haberse culminado la demolición de los ocho aleros observados por Defensa Civil, los comerciantes del mercado Modelo solicitaron a la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) justificar el plan de trabajo correspondiente a la II Etapa de Intervención en este centro de abastos, debido a que sus puestos se encuentran descubiertos y expuestos a algún fenómeno de la naturaleza que pueda ocurrir.

El dirigente del Modelo, Juan Gamarra, señaló que sí ya se ingresó una ficha técnica a las áreas de evaluación correspondiente de la MPCh, exigen a la entidad edil de una vez sincerar de donde se sacará el dinero para el techado metálico y el cronograma de los trabajos que se realizarán en este emporio comercial.

"Los comerciantes se preguntan qué es lo que seguirá, se hablaba de que la reposición del techado estaba valorizada en más de un millón doscientos mil soles. Hemos conversado con personal del municipio, nos indicaron que había una ficha técnica, pero que dependía de la Oficina de Logista. Al parecer dinero no hay, porque la alcaldesa (Janet Cubas), ha mencionado que la comuna chiclayana está endeudada", refirió.

Los formales criticaron que la remodelación del primer centro de abastos de Chiclayo, este quedando a la deriva. "Se habló que se daba un tiempo prudencial para quitar los aleros y al mismo tiempo, se iban a reponer con estructuras metálicas, pero hasta ahora no se hace. (..) Han dejado todos los alambres y cables eléctricos en un estado que no deberían estar".

Gamarra informó que actualmente los vendedores han quedado totalmente expuestos al sol y si no se empieza pronto con la segunda etapa de intervención, también corren el riesgo de que una nueva lluvia los termine perjudicando, tanto a sus productos como locales.

"Toda la zona de microbiológicos, carnes, abarrotes, pollo y menudencias, han quedado al descubierto. Ante la lentitud del proceso, hay comerciantes afectados, que están poniendo su propio techo de Eternit con sus propios recursos y otros han puesto plástico, como medida preventiva", finalizó.

MÁS DATOS

El dirigente señaló que el municipio debe tener una mayor responsabilidad con estas obras. "Si no hay dinero, se debió conversar con los comerciantes, para ver las formas y juntar los recursos, para aportar en lo que se pueda, como ya se hizo en oportunidades anteriores", precisó.

Los comerciantes pidieron concretizar lo prometido por el municipio y no dejar el mejoramiento a medias.


COMERCIANTES PIDEN EMPEZAR CON EL TECHADO METÁLICO PARA EVITAR QUE SE MALOGREN SUS PRODUCTOS.


ALGUNOS FORMALES HAN OPTADO POR TECHAR CON PROPIOS RECURSOS.

Retiran cerco perimétrico y delincuentes vacían dos viviendas en Lambayeque

Lambayeque. La inseguridad ciudadana continúa ganando terreno en la región. En menos de 24 horas, delincuentes vaciaron dos viviendas ubicadas en la urbanización "Galilea" en la ciudad de Lambayeque.

La madrugada de ayer, delincuentes aprovecharon la falta de un cerco perimétrico en el lugar e ingresaron a un inmueble situado en la manzana D7 en "Galilea", lográndose llevar todo a su paso, como electrodomésticos y objetos de valor, aprovechando que los habitantes no se encontraban en el domicilio.

Los facinerosos de este acto ilícito, serían al parecer, los mismo que la madrugada del 23 de julio, perpetraron un primer robo a una vivienda colindante a la última afectada. Donde se halló una mesa y bancos colocados como escalones, para acceder a ingresar a dicho hogar. Los hechos sucedieron horas después, que se optara por retirar la valla perimetral en dicha urbanización, dejando a los pobladores expuestos.


PESE A TENER VIGILANTE, DELINCUENTES HACEN DE LAS SUYAS.

Epsel realiza limpieza de pozos sépticos en 3 colegios

Chiclayo. Como parte de su compromiso social con la salud pública y el bienestar estudiantil, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel), a través del personal de la Oficina de Recolección, efectuó trabajos de limpieza con camión hidrojet en los pozos sépticos de tres instituciones educativas de los pueblos jóvenes Las Vegas, Samán y Miraflores, a lo largo de la carretera Chiclayo - Pomalca, de acuerdo al compromiso asumido con los representantes de los 12 pueblos jóvenes, para dar prioridad de atención a la comunidad estudiantil.

Estas labores se realizaron tras una inspección técnica previa en las instalaciones de los colegios N.° 11117 - José Sánchez Carrión (Las Vegas), N.° 11560 (Samán) y N.° 441 - San Francisco de Asís (Miraflores).


ACTUALMENTE, EL HOSPITAL REGIONAL NO PERMITIRÍA EL ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIARES.

PROPONEN MEDIDA PREVENTIVA POR RIESGO DE NEGLIGENCIA MÉDICA

Piden ingreso de familiares en Emergencia de hospital

ANTUANNÉ BRAVO DÍAZ
CHICLAYO

El Frente de Defensa de Lambayeque (Fedel) solicitó formalmente a la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Chiclayo que disponga la presencia permanente de al menos un familiar junto a los pacientes internados en el área de Emergencia del Hospital Regional de Lambayeque. Esta medida se plantea como respuesta a una preocupante irregularidad detectada por el Ministerio Público durante una intervención realizada el pasado 11 de julio.

Ese día, personal de la fiscalía acudió al Hospital Regional en una acción preventiva y, al revisar el cuaderno de registro del área de Emergencia, se comprobó que varios médicos habían firmado su salida anticipadamente, a pesar de que el ingreso se realizó en horas de la mañana. La constatación de que los profesionales de la salud registraron tanto su ingreso como su salida al inicio de su jornada laboral, encendió las alarmas sobre posibles casos de abandono de funciones y negligencia médica.

En su petitorio, el Frente de Defensa considera que este tipo de conductas podrían constituir delitos como abandono y exposición de personas al peligro, negligencia médica y omisión de deberes de función.

Por ello, pide que, como medida preventiva, se permita a los familiares permanecer junto a los pacientes, con su teléfono celular, mientras dure su atención en la zona de emergencia, tal como ya ocurre en hospitales de EsSalud como el Almanzor Aguinaga Asenjo y el Luis Heysen.

"Solicitamos intervención preventiva para que se establezca por lo menos un familiar permanente acompañante a los pacientes en área de emergencia del Hospital Regional Lambayeque", indica el documento remitido al fiscal.

'Por el Derecho a la salud'

Esta medida ayudaría a garantizar el respeto por el derecho a la salud y a la vida de los pacientes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad económica o procedentes de otras regiones. También solicita que se incluya esta petición dentro de la investigación ya iniciada contra el personal médico del hospital.

En caso contrario, el Fedel ha advertido que solicitará formalmente la intervención de la Fiscalía Penal de Turno.

MEF: el 26 de setiembre proyecto Olmos seguirá adelante bajo gestión de PEOT

Lima. El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, señaló que desde el 26 de setiembre el proyecto Olmos, seguirá adelante bajo la gestión del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT).

"Desde este 26 de setiembre el proyecto Olmos seguirá adelante bajo la gestión del PEOT, con respaldo técnico, legal y financiero del Estado; mientras que ProInversión realiza el concurso público para tener un nuevo concesionario", explicó el ministro de Economía.

El PEOT asumirá tanto las operaciones de la represa de Limón como el transvase.

El ministro refirió, previamente, que, ante la finalización del contrato de concesión, vigente hasta el 25 de setiembre, el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) asumirá temporalmente la operación del sistema.

Esta medida será oficializada mediante un decreto de urgencia que transferirá las funciones operativas y de mantenimiento al PEOT, mientras se lanza una nueva licitación para la concesión integral del sistema, sostuvo.

Pérez Reyes resaltó en aquella oportunidad que la primera fase de Olmos permitió irrigar más de 43,000 hectáreas, transformando el desierto en un fértil valle agroexportador, con más de 3,000 millones de dólares en inversión privada, una producción agrícola anual cercana a los 1,000 millones de dólares y una importante reducción de la pobreza en la región.


MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RAÚL PÉREZ REYES.

MÁS DATOS

"Eso es solo el inicio. Las siguientes fases permitirán incorporar hasta 120,000 hectáreas adicionales al riego, generando miles de empleos, atrayendo nueva inversión, diversificando la economía regional y aportando divisas al país", señaló el titular del MEF.

EPS Marañón clausura tubería clandestina que conectaba a la red matriz en Linderos

Jaén. La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Marañón detectó y clausuró una red clandestina que pertenecería al comité Asociación de Agua Potable de Linderos (Adapal), que preside Edwin Julca Llanos. El comité infractor instaló ilegalmente empalmes en 2 puntos de la red matriz y desde allí se abastecía para vender agua potable a los usuarios de Linderos en la ciudad de Jaén.

Este hecho se viene investigando en la comisaría de Jaén donde se interpuso la denuncia correspondiente, toda vez que, el hurto de agua potable está tipificado como delito en el artículo 185 del Código Penal y puede acarrear penas de prisión de hasta 6 años. Las conexiones clandestinas causan contaminación del agua potable y disminución de presión en las redes perjudicando a los usuarios formales que pagan puntualmente su servicio de saneamiento.


TUBERÍA CLANDESTINA.

CONTRALORÍA ALERTA QUE SEIS DISTRITOS NO CUMPLEN CON NORMA AMBIENTAL VIGENTE

Municipios sin plan para recuperar áreas con residuos

ANTUANNÉ BRAVO DÍAZ
CHICLAYO

Un reciente informe de la Contraloría General de la República ha encendido las alarmas sobre la gestión ambiental en diversos municipios del país. Según el documento de orientación de oficio titulado “Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos municipales de la Municipalidad Distrital de Pucalá”, al menos seis municipalidades —Pucalá, Cayaltí, Pátapo, Kañaris, Pomalca y Tumán— no cuentan aún con un Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos (PRADRS), lo que representa un riesgo para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales y para la recuperación de los pasivos generados por el manejo inadecuado de residuos.

Las áreas degradadas por residuos sólidos municipales son aquellos espacios donde se ha acumulado basura de manera permanente o se han realizado operaciones relacionadas con residuos sólidos sin respetar los criterios técnicos que exige la normativa ambiental vigente. De acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos, estas áreas deben ser objeto de procesos de clausura, recuperación o reconversión para evitar daños al ambiente y a la salud pública.



ÁREAS DEGRADADAS AFECTAN GRAVEMENTE AL MEDIO AMBIENTE Y A LA SALUD PÚBLICA.

La Subgerencia de Participación Ciudadana y Control Social solicitó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) la relación actualizada de municipalidades obligadas a presentar su Plan de Recuperación, así como un detalle de las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos (ADRS) bajo su administración.

Hasta la fecha 1.904 de estas áreas aún no cuentan con un Programa de Reconversión ni con un Plan de Recuperación.

Dicho informe indica que, a través de la Resolución n.° 00013-2025-OEFA/DSIS, se actualizó el Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos Municipales, identificando un total de 1.996 áreas degradadas, de las cuales 50 están categorizadas para reconversión y 1.946 para recuperación.

El plazo vencido para gestionar su plan

- La evaluación realizada a partir de la información proporcionada por OEFA revela que estas áreas están distribuidas entre 1.490 gobiernos locales, ya que una misma entidad puede tener más de una ADRS bajo su responsabilidad.
- El plazo original para presentar estos planes venció el 10 de enero de 2025, pero fue ampliado por un año. Pese a esta ampliación, las comunas mencionadas en el informe, como Pucalá, Cayaltí, Pátapo, Kañaris, Pomalca y Tumán, no han cumplido con esta obligación, lo que compromete el proceso de recuperación ambiental en sus jurisdicciones.


BIOHUERTO ESCOLAR.

EN SHUMBANA

Estudiantes fortalecen su alimentación

Jaén. Con entusiasmo y compromiso, los estudiantes de la Institución Educativa N.º 16190 del centro poblado Shumbana, distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén, realizaron su actividad denominada “Mercadillo Escolar” programada en su Plan Curricular Anual.

Esta iniciativa no solo complementa su alimentación diaria, sino que fortalece la educación práctica en temas de agricultura, nutrición y medio ambiente. El proyecto, desarrollado por alumnos de primaria y secundaria, integra el aprendizaje técnico con acciones concretas que mejoran su bienestar.

El biohuerto ya es una fuente directa de alimentos frescos y saludables para el comedor escolar.

OBRA CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE MÁS DE S/4,3 MILLONES

Distrito de San Felipe contará con moderna infraestructura educativa

Jaén. El alcalde distrital de San Felipe, Yovany Cunias Santos, junto al consejero regional Jorge Catón Guerrero, entre otras autoridades y comunidad educativa, hicieron entrega de los expedientes técnicos para dar inicio a la construcción de una moderna infraestructura en la I.E. N.°17407, del caserío Marco Pampa, del centro poblado Piquijaca.

Este proyecto contempla una inversión de 4 millones 375 mil 370 soles, y un plazo de ejecución de 180 días calendario. Se trata de una obra que transformará la educación del nivel inicial y primario, dotando a la institución de aulas modernas y seguras, servicios higiénicos dignos y adecuados, patio multiuso, juegos recreativos y espacios funcionales que fomenten el aprendizaje y la convivencia escolar.


AUTORIDADES DE SAN FELIPE DIERON INICIO A OBRA EDUCATIVA.

Cunias Santos dijo que esta obra es gracias a una gestión articulada entre el Gobierno Regional Cajamarca, la Gerencia Sub Regional Jaén - San Ignacio y la Municipalidad Distrital de San Felipe, reafirmando su compromiso de una educación digna y de calidad a los sectores que más lo necesitan.

DON PANORÁMICO



NEGOCIADO AL DESCUBIERTO… Una información obtenida de fuente inoficiosa vinculada a la Municipalidad Distrital de Picsi, revela presuntas ventas irregulares de predios que serían espacios públicos, a favor de terceros, por parte de exdirectivos de la Cooperativa Capote, mediante actos administrativos que la gestión actual de municipalidad ha decidido revocarlos con la finalidad de dar una salida hacia el saneamiento físico legal de estos lotes, y encauzarlos por un proceso de formalización y titulación, respectivamente…

ESTAFA COLECTIVA… Prácticas irregulares, ventas ilegales de lotes que son áreas públicas de acuerdo con los planos que tiene la municipalidad de Picsi, son algunos detalles del accionar ilegal de los directivos de gestiones anteriores de la cooperativa que deberían ser investigados de oficio por la Fiscalía Anticorrupción del Ministerio Público de Lambayeque, por el presunto agravio al Estado, a la municipalidad y contra cientos de ciudadanos que adquirieron de buena fe estos los lotes no reconocidos…

SALTÓ LA LIEBRE… El agravio salta de un proceso de formalización y titulación que habría iniciado la actual gestión municipal de Picsi juntamente con COFOPRI, para titular a familias que ocupan lotes de manera regular acreditados; detectando lotes adquiridos de manera irregular a directivos de turno de gestiones anteriores de la Cooperativa, algunos –increíblemente- lograron inscribirse en Registros Públicos pese a ocupar áreas públicas, hecho que tiene que ser investigado por el Ministerio Público de oficio o por un impulso de la municipalidad afectada…

NORMA SALVADORA… Ante la situación incierta que viven las familias que compraron lotes de manera irregular, la municipalidad, buscando formas de resolver el problema, ha expedido una resolución de alcaldía, cuyo objetivo es corregir y sanear las "malas acciones" que hoy afectan a cientos de familias, quienes desesperadas están demandando al alcalde de turno y a Cofopri incluir sus lotes en el saneamiento físico legal para la obtención del título de propiedad…

INVESTIGACIÓN… En conclusión, según la información, se advierte venta irregular masiva de terrenos en calles, pérdidas de futuras inversiones estimadas en 15 millones de soles; inscripciones irregulares de algunos de estos lotes en Registros Públicos ¿cómo lo hicieron? (…) Responsabilidades que podrían recaer en exalcaldes y funcionarios de gestiones anteriores; instalación de una red matriz de agua potable y alcantarillado mediante la declaración de una habilitación urbana cambiando los planos. Es decir, la Fiscalía y Policía Anticorrupción tienen mucho por investigar con la colaboración de la actual gestión municipal ¡Vale!

FUNCIONARIOS DE CHICLAYO ESTARÍAN IMPLICADOS EN IRREGULARIDADES EN OBRA SAN ANTONIO.

Concejo autoriza denuncia penal

Chiclayo. El Concejo Municipal de Chiclayo aprobó por mayoría otorgar el permiso necesario al procurador municipal para que inicie e impulse acciones penales contra funcionarios implicados en presuntos actos de corrupción relacionados con la licitación de la obra de saneamiento en el sector San Antonio. Así lo informó el regidor Orlando Puell.

Según explicó Puell, la decisión se basó en el informe de control específico N.º 028-2025, emitido recientemente por la Oficina de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh). Este informe evaluó el proceso de selección para la adjudicación de la obra de redes de agua y desagüe en San Antonio, revelando irregularidades en la entrega del contrato a una empresa que no cumplía con los requisitos legales ni técnicos exigidos.


OBRA BENEFICIARÍA A MÁS DE 11 MIL POBLADORES DE LA CIUDAD.

"El informe evidencia un direccionamiento en el procedimiento de licitación, otorgando la obra a una empresa que no estaba acreditada ni había presentado la documentación correspondiente para ser ganadora. Esto ha derivado en la determinación de responsabilidades penales y administrativas para varios funcionarios municipales", señaló el regidor.

La Contraloría General de la República, a través de su procuraduría, es la encargada de presentar las denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Sin embargo, según indicó Puell, hasta el momento de la sesión de concejo no se tenía conocimiento de que se hubieran iniciado tales acciones legales.

Ante esta situación, los regidores acordaron autorizar al procurador municipal para que inicie o, en caso ya se hayan iniciado, impulse los procesos penales correspondientes. "La Ley Orgánica de Municipalidades faculta al concejo para otorgar este tipo de autorizaciones", detalló el regidor.

De acuerdo con la información proporcionada, algunos de los funcionarios señalados aún mantienen vínculos laborales vigentes con la comuna chiclayana.

SATCH detendrá autos con papeletas

Chiclayo. El Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (SATCH) iniciará la detención e internamiento de vehículos con deudas por papeletas, según anunció el encargado del área de cobranza coactiva, Jorge Huamanchumo. La medida busca hacer frente a la creciente morosidad de los conductores y será ejecutada con apoyo de la Policía Nacional y Serenazgo.


UNIDADES SERÁN INTERVENIDAS.

"Estamos notificando preventivamente a los propietarios, informándoles su estado de cuenta. Si no se acercan a regularizar, procederemos al internamiento del vehículo en el depósito", explicó el funcionario. Añadió que se ha otorgado un plazo preventivo de una semana antes de iniciar los operativos, programados para fines de julio.

Actualmente, el SATCH busca recuperar más de 550 mil soles por papeletas pendientes, muchas de ellas por infracciones graves como conducir en estado de ebriedad o sin licencia. Algunos conductores acumulan deudas de hasta 44 mil soles por no contar con revisión técnica, SOAT o licencia.

"Estamos embargando cuentas y el vehículo no será devuelto hasta que se cancele la deuda total", advirtió Huamanchumo, exhortando a los propietarios a acercarse a regularizar su situación. La medida también incluye operativos en las principales avenidas de Chiclayo.

NACIONALES

DENUNCIAN COMUNEROS DE BONGARÁ

Oso ataca ganado vacuno en Yambrasbanba



Amazonas. Comuneros del distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará, reportaron el ataque de un oso a varias cabezas de ganado, dejando a un ternero con una profunda herida en el lomo. El hecho fue registrado en video por los pobladores, quienes observaron desde lejos cómo el animal intentaba defenderse con bramidos ante el ataque del oso.

El hecho ocurrió en un potrero de la zona rural, donde el oso se habría retirado al sentir la presencia de los dueños del ganado y el ladrido de los perros que acudieron tras oír los ruidos del enfrentamiento.

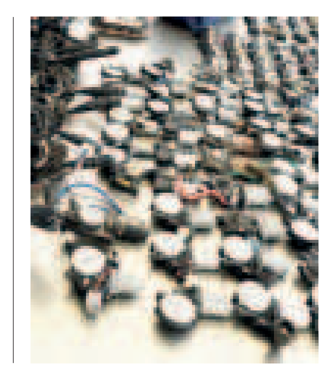
Según los testimonios, este no sería un caso aislado. Situaciones similares se vienen reportando en otras zonas ganaderas como Corosha, Chisquilla, Jumbilla y Pomacochas, donde los osos que habitan los bosques nublados han comenzado a acercarse a las áreas de pastoreo.

Los comuneros solicitan a las autoridades competentes del sector agrario y ambiental que se adopten medidas de prevención y se evalúe el impacto de la fauna silvestre en la ganadería local, sin dañar el equilibrio ecológico.



Elección en el Congreso

Lima. La elección de la Mesa Directiva del Congreso para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026 será este sábado 26 de julio, a las 10:00 horas, según el Decreto de Presidencia N.° 001-2024-2025-P-CR.



Decomisan contrabando

Tacna. Un vehículo que transportaba mercancía de contrabando, tales como repuestos y accesorios para vehículos de segundo uso, con un valor que ronda los 40 000 soles, fue intervenido en la región de Tacna.

PRESENTARÁ UNA QUERELLA POR CALUMNIA Y DIFAMACIÓN

Ministro César Sandoval demandará a López Aliaga

LIMA
TOMADO DE RPP



El enfrentamiento entre el Ministerio de Transportes de Comunicaciones (MTC) y la Municipalidad Metropolitana de Lima por el proyecto del tren Lima-Chosica ha escalado a una situación de conflicto que entrampa más una salida consensuada para la viabilidad de esta propuesta para el transporte público en la capital.

Este jueves, el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, reafirmó que presentará una querella por calumnia y difamación contra el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, tras declaraciones del burgomaestre sobre unas supuestas reuniones con el miembro del Gabinete antes de que fuera ministro, cuando criticaba un supuesto obstruccionismo de su parte al proyecto del tren.

Sandoval también señaló que debería haber un pronunciamiento oficial del Gobierno respecto a las acusaciones del alcalde, quien pidió a través de una carta a la presidenta Dina Boluarte evaluar su continuidad como titular del MTC.

Ayer, López Aliaga aseguró que Sandoval lo visitó tres veces en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) antes de ser nombrado ministro, supuestamente para solicitar apoyo en su designación. Sandoval calificó estas declaraciones como una “mentira monumental” y negó haber tenido contacto con el alcalde antes de asumir el cargo.

“No lo he conocido personalmente hasta después de haber sido designado ministro de Estado”, afirmó el titular del MTC en entrevista con La Rotativa del Aire de RPP.

Sandoval anunció que sus asesores legales ya trabajan en una denuncia contra López Aliaga por calumnia e infamación, subrayando que estas acusaciones afectan su honor y dignidad.

MENOR FUE DIAGNOSTICADO CON EL TUMOR DE WILMS

Adolescente vence agresivo cáncer gracias a tratamiento de EsSalud-Cusco

Cusco. Médicos, enfermeras y personal de salud del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco de EsSalud celebraron el “toque de campana” de Daniel V.V., un adolescente de 14 años que logró superar un agresivo cáncer renal tras meses de tratamiento especializado.

Daniel fue diagnosticado con el tumor de Wilms, una neoplasia renal poco frecuente que afecta principalmente a niños. Gracias a una intervención médica oportuna - que incluyó cirugía y quimioterapia - su evolución fue favorable, permitiéndole entrar en la etapa de remisión de la enfermedad (desaparición de los síntomas del cáncer).

“Cada toque de campana simboliza una victoria frente al cáncer. Nos llena de orgullo ser parte de este proceso. Seguiremos brindando atención especializada y humana a nuestros niños y niñas”, expresó el Dr. Carlos Meza Vilca, gerente de la Red Asistencial Cusco.



EsSalud destacó que este es el tercer caso pediátrico, en lo que va del año, que culmina su tratamiento oncológico con éxito en este hospital, lo que refleja avances concretos en la atención integral a menores con cáncer en la región.

INTERNACIONALES



Avioneta se estrelló

Italia. Un fatal accidente aéreo ha conmocionado Italia. Una avioneta se estrelló contra una autopista de la localidad de Azzano Mella, a las afueras de Brescia, causando la muerte instantánea de sus dos ocupantes.



20 heridos en choque

Inglaterra. Al menos 20 personas resultaron heridas, tres de ellas de gravedad, en un impactante accidente de tránsito, registrado la tarde del pasado lunes, en la localidad de Eccles, en el condado de Gran Mánchester.



Condecorán a Pacho

Ecuador. La Asamblea Nacional (Parlamento) condecoró al futbolista Willian Pacho, tras haberse convertido con el París Saint-Germain (PSG) de Franica, en el primer ecuatoriano en ganar la Liga de Campeones.

AUTORIDADES INFORMARON QUE NO HAY SOBREVIVIENTES

Se estrella un avión con 49 ocupantes en Rusia



RUSIA
TOMADO DE EL MUNDO Y RPP

Un avión An-24 con 49 pasajeros a bordo se estrelló ayer jueves en la región de Amur, en el extremo oriente ruso, informaron las autoridades locales. "La comunicación con la aeronave se perdió cuando se hallaba a varios kilómetros del aeropuerto de la ciudad de Tynda", señaló el Ministerio de Rusia para Situaciones de Emergencia en un comunicado.

"Se han desplegado todas las fuerzas y medios necesarios para buscar el avión", escribía en Telegram el gobernador regional, Vasily Orlov antes de que un helicóptero localizara el fuselaje en llamas del avión. Datos preliminares apuntan a que no hay supervivientes.

Fuentes de los servicios de emergencia regionales indicaron a la agencia Interfax que los restos del An-24 fueron encontrados en una ladera a unos 15 kilómetros de Tynda.

Según datos preliminares aportados por el gobernador de la región de Amur a bordo del An-24 viajaban 43 pasajeros, de ellos 5 niños, y su tripulación la integraban seis personas.

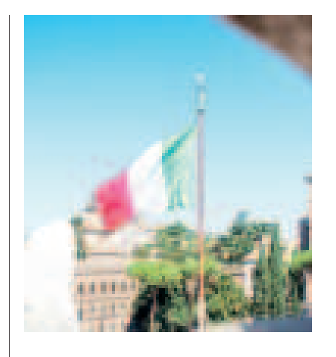
La aeronave, un bimotor turbohélice perteneciente a la compañía Angará, efectuaba un vuelo entre las ciudades de Blagovéschensk y Tynda.

Hasta el cierre de edición, el Ministerio de Situaciones de Emergencias ruso dio por muertos a los ocupantes del avión de pasajeros An-24 siniestrado en el lejano oriente ruso. Según informaciones preliminares, el siniestro tuvo lugar durante un aterrizaje de emergencia de la aeronave.

Entre las versiones de la catástrofe se barajan las malas condiciones climáticas en la zona, un fallo técnico o un error humano.

Las autoridades de la región declararon el estado de emergencia en Amur para movilizar todos los recursos que necesitan en estos instantes los servicios de emergencia.

Los rescatistas llegaron al lugar del accidente a través de terrenos montañosos de difícil acceso, señalaron en el Ministerio de Emergencias. En total, en el lugar del siniestro trabajan 149 especialistas.



APRUEBAN EN ITALIA

Cadena perpetua por feminicidio

Italia. El Senado de Italia aprobó por unanimidad el proyecto de ley que introduce el feminicidio como delito específico en el Código Penal, con una pena máxima de cadena perpetua, en una votación que fue respaldada por todos los grupos parlamentarios, algo muy inusual en la política italiana.

El texto, que obtuvo 161 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra, además del aplauso unánime de todos los senadores presentes, pasará ahora a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva, que se da por descontada.

"Italia es de los primeros países en seguir este camino, convencidos de que puede contribuir a combatir una lacra intolerable", aseguró la primera ministra, Giorgia Meloni.

Según lo establecido en el nuevo artículo del Código Penal, se castigará con cadena perpetua reclusión a quien cause la muerte de una mujer mediante actos de discriminación, odio, dominio o control por razón de género, o como represalia ante su negativa a iniciar o continuar una relación afectiva.

Además, la ley amplía la protección legal de los huérfanos de feminicidio.

POLICÍA INFORMÓ QUE INCIDENTE FUE EN MAGUIRESBRIDGE

Dos muertos y dos heridos graves en un tiroteo ocurrido en Irlanda del Norte

Irlanda del Norte. Dos personas han muerto y otras dos han resultado heridas en un tiroteo ocurrido en el condado de Fermanagh, en el sur de Irlanda del Norte, según informó la Policía autónoma (PSNI).

El cuerpo indicó en un comunicado que el incidente tuvo lugar en la localidad de Maguiresbridge y aseguró que "no existe ningún riesgo para la población".

"La policía llegó al lugar de un tiroteo en la zona de Drummeer Road, en Maguiresbridge. Podemos confirmar que dos personas han fallecido y otras dos están siendo atendidas en el hospital por lesiones graves", agregó la PSNI en la nota.

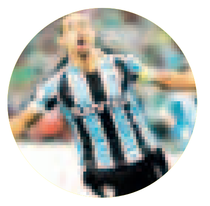
El servicio de ambulancias de Irlanda del Norte confirmó que tres vehículos acudieron al lugar del incidente y que también desplazó a una ambulancia aérea para llevar a uno de los heridos a un hospital de Belfast.



La otra persona herida ha sido ingresada en un hospital cercano.

En declaraciones a la cadena pública BBC, la parlamentaria del probritánico Partido Democrático Unionista (DUP) Deborah Erskine pidió a la ciudadanía que evite las conjeturas y deje que la policía "haga su trabajo".

DEPORTES



CARIÑO

Los hinchas de Gremio de Porto Alegre, le mostraron al delantero Hernán Barcos de Alianza Limam que su cariño sigue latente. Recordemos que el argentino defendió la casquilla de Gremio y Barcos sobre esta muestra de cariño señaló; "Feliz del reconocimiento de la gente, si uno se ganó algo en la carrera es el respeto y eso vale más que cualquier cosa".

EMPATÓ EN EL MINUTO FINAL CON GREMIO

¡Alianza Lima avanza!

En el encuentro de vuelta de los play-offs de la Copa Sudamericana, Alianza Lima jugando de visita en el Arena Do Gremio de Porto Alegre empató 1-1 con Gremio y con este resultado avanzó a los octavos de final del torneo. Hernán Barcos en los minutos de los descuentos marcó el gol blanquiazul.

Alianza Lima llegó al encuentro de vuelta en Porto Alegre con una ventaja de dos goles a favor con el triunfo obtenido hace una semana en Matute, El objetivo de los blanquiazules era mantener la diferencia y conseguir una histórica clasificación en suelo brasileño.



PRIMER TIEMPO

La oncena de Gremio salió en los minutos iniciales intentando meter a Alianza en su área, sin embargo, no fue capaz de generar opciones de peligro cerca a Guillermo Viscarra, mientras que los dirigidos por Néstor "Pipo" Gorosito se pararon bien en el terreno de juego y bajo la conducción de Sergio Peña pudieron tener el balón y pasar al ataque en algunas ocasiones.



SEGUNDO TIEMPO

En la parte complementaria, Gremio comenzó a tener el control del balón y con el correr del tiempo Alianza fue replegándose. Gremio pudo ponerse en ventaja a los 55 minutos con gol de Gustavo Martins luego de un tiro de esquina. Martin Braithwaite estuvo cerca del segundo gol a los 59 con un centro que se fue cerrado y que Viscarra logró desviar.

En Alianza Lima ingresaron Hernán Barcos, Jesús Castillo y luego Jean Pierre Archimbaud con la idea de recuperar más el balón en el mediocampo. Sobre el minuto 74, André Henrique estrelló la pelota en el palo y a los 82 Viscarra con gran atajada evitó el tanto de Braithwaite.

Los minutos finales eran de angustia para los blanquiazules, pues Gremio buscaba por todos los medios el gol que le permitiera igualar la serie. Cuando ya se jugaba el minuto 90, Carlos Zambrano se fue expulsado por doble amarilla y Alianza debió jugar los minutos finales con uno menos.

Sobre el minuto 95 del partido, Jesús Castillo recuperó el balón en el mediocampo, el balón le quedó a Fernando Gaibor, quien le dio un gran pase a Barcos, que ante su exequipo no falló y con tiro cruzado puso el 1-1, que significaba la clasificación blanquiazul.

De esta manera, Alianza Lima superó una nueva llave en un torneo internacional este año tras haber superado 3 en las primeras fases de la Copa Libertadores.

SINTESIS

GREMIO (1): Volpi, Martins (Pavón, 73'), Marlon, Dodi, Wagner Leonardo, Kannemann, Alysson (Amuzu, 82'), Riquelme, Villasanti (Edenilson, 57'), Olivera (André Henrique, 45'), Braithwaite. DT: Mano Menezes.
TA: Kannemann, André Henrique, Riquelme
GOL: Martins (55')

ALIANZA LIMA (1): Viscarra, Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco, Noriega, Gaibor, Peña (Castillo, 68'), Quevedo (Archimbaud, 81'), E. Castillo (Estrada, 91'), Guerrero (Barcos, 68'). DT: Néstor Gorosito.
TA: Garcés, Guerrero, Zambrano, Viscarra
TA: Zambrano (90')
GOL: Barcos (95')
ÁRBITRO: Darío Herrera (ARG)
ESTADIO: Arena do Grêmio

EN OCTAVOS DE FINAL DE SUDAMERICANA

Alianza Lima jugara con U. Católica de Ecuador



Luego de empatar 1 a 1 con Gremio en el cotejo de vuelta en Brasil e imponerse en la serie con un resultado global de 3-1. Alianza Lima consiguió su clasificación a octavos de final de la Copa Sudamericana

El elenco blanquiazul se enfoca en la siguiente ronda, en donde enfrentará a la Universidad Católica de Ecuador que terminó en el primer lugar del Grupo B del torneo internacional.

El conjunto ecuatoriano estuvo acompañado en su zona por Cerro Largo, Vitória y Defensa y Justicia. Consiguió cuatro triunfos y dos empates para quedarse con el primer puesto.

El primer partido entre Alianza Lima y Universidad Católica de Ecuador será en la semana del 13 de agosto en el estadio Matute, mientras que la vuelta sería en el Estadio Olímpico Atahualpa una semana más tarde.

HERNÁN BARCOS

"Queremos seguir haciendo historia"

El delantero de Alianza Lima y autor del gol ante Gremio, Hernán Barcos destacó la unión del grupo tras lograr la clasificación a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

"Era lo que veníamos a buscar, sabíamos que teníamos una ventaja pero que iba a ser difícil. Tuvimos personalidad, jugamos un gran partido, cuando tuvimos que jugar jugamos y cuando tuvimos que defender defendimos. Conseguimos una victoria merecida para Alianza", dijo.

Sobre lo que destaca manifestó: "La unión de grupo, el convencimiento que tenemos de lo que tenemos que hacer, de la camiseta que representamos, el grupo está comprometido con Alianza y eso hace toda la diferencia. Cuando tienes jugadores que dejan todo dentro del campo te das cuenta que el grupo quiere, que el grupo va por más y queremos seguir haciendo historia".





HERMANOS

El cuadro de Atlético Grau fichó al futbolista nacional Yamir Ruidíaz, quien firmó por el cuadro albo hasta fines del 2026. El jugador estuvo en Ayacucho FC, sin embargo tuvo poca continuidad en los 'Zorros', donde apenas jugó 3 partidos en el Apertura. Así, el jugador se muda a Atlético Grau donde compartirá equipo con su hermano Raúl Ruidíaz, bajo las órdenes de Ángel Comizzo.



PRECIOS

Mediante las redes sociales, Carlos A. Mannucci dio a conocer los precios de las entradas para el duelo frente a César Vallejo por la segunda fecha de la fase de grupos de la Liga 2. Los precios de las entradas son: Oriente: 15 soles, Occidente: 25 soles, Butaca: 35 soles y Popular Norte Visita: 20 soles, Los menores de 12 años no pagarán entradas, y su ingreso será libre a las tribunas de occidente y oriente.

CON EL OBJETIVO DE RETORNAR A LA LIGA 1

Vallejo sigue reforzándose



Teniendo como objetivo principal el retorno a la máxima división del fútbol peruano la escuadra de César Vallejo de Trujillo anunció la contratación de dos nuevos elementos para lo que resta del torneo de ascenso nacional se trata del delantero nacional Joao Villamarín y el extremo Massimo Campana jugador peruano de formación europea.

En el caso de Joao Villamarin el elenco poeta a través de sus redes sociales le dio la bienvenida "¡Refuerzo! Bienviano, Joao Villamarín. Delantero con mucha trayectoria en el fútbol peruano, Joao llega para aportar y luchar por el ascenso", informó el club trujillano.

Villamarín jugó la primera mitad del año en Ayacucho FC, mientras que antes en el fútbol peruano pasó por equipos como Sport Boys, Carlos A. Mannucci y

El equipo poeta también anunció la llegada de Massimo Campana, jugador peruano que tuvo su formación en España. El extremo tiene tanto la nacionalidad peruana como la española. Estuvo en sus primeros años en Montañesa y luego pasó al CE Mataró en el 2023.

En la temporada 2024 llegó al Sevilla C, tercer equipo filial del elenco español que juega en la Tercera Federación, que vendría a ser la quinta categoría.

Vallejo está actualmente disputando el grupo de ascenso en la Liga 2 con la ilusión de volver la próxima temporada a la Liga1 Te Apuesto.



Olmos Club empató de local

En encuentro jugado por la II fase de la Etapa Departamental Lambayeque de Copa Perú en el Francisco Mendoza Pizarro de Olmos, Cultural Deportiva Social Y Progresista "Olmos Club" igualó 2 a 2 frente al equipo del Bolognesi del distrito de Eten.

Fue su máximo goleador Axel Senmache quien se hizo presente marcando dos golazos. Mientras que Carlos Silva y Augusto Rojas Anotaron para la visita. (Aldo Mio Puse).

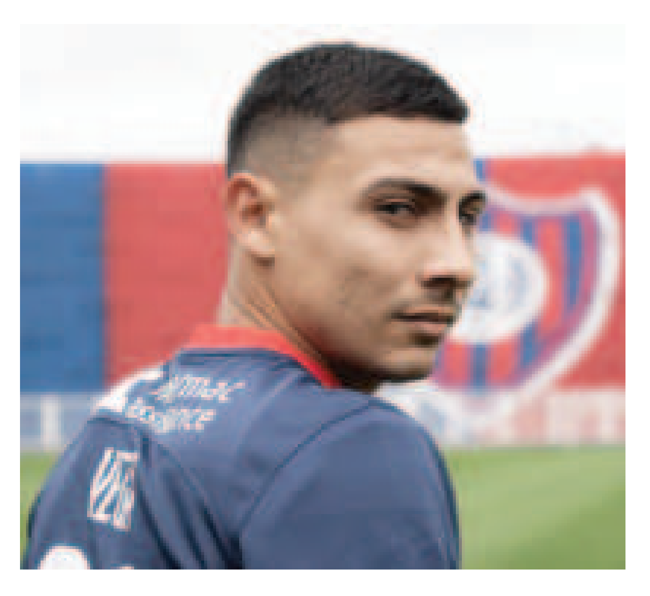
Oficializan argentino en UTC

UTC de Cajamarca oficializó a través de sus redes sociales informó al jugador argentino Juan Cruz Vega como nuevo jugador del elenco de la Ciudad del Cumbe equipo quien llega como refuerzo para el Torneo Clausura.

"Juan Cruz se une al Gavilán Norteño como nuevo delantero. Llega desde Argentina con todo el compromiso de dejarlo todo por esta camiseta. ¡Bienvenido a Cajamarca, Juan!", anunció el Gavilán Norteño.

Vega, de 27 años, jugó la última temporada en San Lorenzo y tuvo minutos con la reserva del equipo.

UTC ya había anunciado la contratación Joshua Cantt. El equipo cajamarquino busca hacer un buen Clausura para no sufrir con el tema del descenso, pues actualmente está en el décimo quinto lugar de la tabla acumulada.





COPA PANAMERICANA

Tras varias semanas de incertidumbre, finalmente se pudo conocer que la Selección Peruana de Vóley Femenino sí podrá participar en la próxima Copa Panamericana de Vóley Femenino, cuyo inicio está pactado para el próximo 1 de agosto y culminará el 11 del mismo mes.



UNIVERSITARIO U 18

Universitario sumó su segundo triunfo consecutivo en el Torneo Juvenil U18 luego de superar por 1-0 a Alianza Atlético, en partido jugado en el estadio Campeones del 36 de Sullana. Con esta victoria, Universitario sumó seis puntos y lidera el grupo A del Torneo Juvenil U18. Por su parte, Alianza Atlético marcha último con cero unidades.

PARA RETORNAR A LA LIGA 1

Colombiano llega a Mannucci



Con el objetivo de hacer factible su retorno a la Liga 1 del fútbol peruano la dirigencia de Carlos A. Mannucci a través de sus redes sociales señala que ha decidido sumar a un experimentado delantero colombiano para la segunda fase de la Liga 2 2025.

La escuadra trujillana mediante sus redes sociales le dio la bienvenida al atacante 'cafetero' Cristian Martínez Borja, quien llega por primera vez al fútbol peruano para aportar su experiencia en busca del ascenso.

"El delantero colombiano Cristian Martínez Borja se une a la Tricolor para aportar con su experiencia y goles en esta nueva etapa", así se deja leer en la primera parte del comunicado que compartieron con todos sus seguidores.

Asimismo, en la escuadra carlista no dudaron en destacar el recorrido de Martínez Borja: "Su recorrido y presencia ofensiva en varios países del continente ayudará a seguir luchando por el retorno. ¡A darlo todo por estos colores y por Trujillo!".

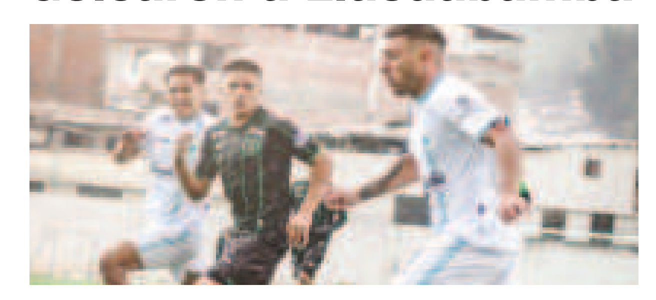
El futbolista de 37 años llega procedente de Águilas Doradas de Colombia; pero, ha defendido a otros cuadros de su país como Patriotas, CD América, Junior de Barranquilla e Independiente Santa Fe. También tuvo un paso por Brasil en clubes como Mogi Mirim, Caxias-RS, Flamengo, entre otros.

También logró hacerse un nombre en el complicado fútbol mexicano donde defendió los escudos de Tiburones Rojos y Lobos BUAP. Lo propio hizo en Ecuador donde jugó por Orense SC, Universidad Católica y la Liga Deportiva Universitaria (LDU).

De acuerdo al fixture de la Liga 2, el debut de Mannucci en la Liguilla por el Ascenso será este fin de semana por en la segunda fecha, cuando le toque enfrentarse a César Vallejo en el derbi de la ciudad de Trujillo.

Este compromiso entre 'carlistas' y 'poetas' se llevará a cabo el domingo 27 de julio en el estadio Mansiche. El horario programado para el inicio de las acciones es a las 7:30 pm.

Golearon a Llacuabamba



Por la primera fecha del Grupo de Descenso en la Liga 2, Pirata FC goleó por un contundente 4-1 como local frente a Deportico Llacuabamba y lidera en la tabla.

Si bien Llacuabamba golpeó primero en el marcador con el gol de Josué Torres a los 35 minutos, Pirata respondió en el complemento y logró empatar con el tanto de Yeison Hoyos.

El segundo gol llegó recién en el minuto 85 por medio de Juan Carlos Carbajal, mientras que Lautaro Chaparro y César Torres anotaron en los descuentos del partido.

De esta manera, Pirata quedó como líder del Grupo de Descenso con 3 puntos, mientras que San Martín y Coopsol tienen 1 unidad al haber empatado el sábado. Llacuabamba no tiene puntos, al igual que Cantolao que descansó en esta primera jornada.

En la siguiente jornada, Pirata FC visitará a Cantolao, mientras que Deportivo Llacuabamba recibirá a la San Martín en su intento de recuperación.

Equipos de Lima caminan rumbo a la Nacional

Una jornada intensa se vivió en los octavos de final de la Liga Departamental de Lima, con los encuentros correspondientes a la ida. Los cuadros del norte chico parecen haber sacado ventaja para seguir acercándose a la Etapa Nacional de la Copa Perú.

El campeón de Chancay, ASA FC, jugando de visita en San Mateo goleó 4 a 1 al Oyotún Huanchor. Anderson Pascual, Gerson Romero y Alessandro Santti anotaron para el campeón chancayano; mientras que Portal puso el descuento para los de Huarochirí.

Por el mismo marcador y también en calidad de visita, el Juventud Huracán se impuso sobre el Sport Morales de Canta, que hizo de local en el estadio Ricardo Palma de Carabayllo. Magiño, Caraza, Villanueva y Sánchez, convirtieron para los de Supe, que este año no quieren fallar en su intento por llegar a la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Sport Huandausi prolongó la hegemonía de los equipos norteños en la Liga Departamental de Lima, ya que se impusieron 3 a 1 en su visita a San Antonio. Luis Guzmán, Yeremi Nicho y Julio Cafferatta fueron los autores de los goles del combinado de Sayán; mientras que Richard Rojas había puesto el transitorio empate.

Por otro lado, en la llave más atractiva de los octavos de final, Atlético Independiente hizo respetar su casa ante el Bella Esperanza, al que derrotó 1 a 0 El escueto marcador deja la serie abierta, a la espera del partido de revancha en el que los 'Tiburones Rojos' jugarán en condición de local.

En tanto que Real Huarcos, rescató un empate de 2 a 2 en su visita al Defensor Lubricantes, único representante de Lima Metropolitana en los octavos de final.

El otro equipo cañetano que sigue en competencia, el Deportivo San Luis, solo pudo empatar como local 1 a1 ante el Deportivo Palpa de Huaral.

Entre el 26 y 27 de julio se disputarán los partidos de vuelta de estos octavos de final de la Liga Departamental de Lima. Los ganadores seguirán aspirando a ser parte de la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Una jornada intensa se vivió en los octavos de final de la Liga Departamental de Lima, con los encuentros correspondientes a la ida. Los cuadros del norte chico parecen haber sacado ventaja para seguir acercándose a la Etapa Nacional de la Copa Perú.

El campeón de Chancay, ASA FC, jugando de visita en San Mateo goleó 4 a 1 al Oyotún Huanchor. Anderson Pascual, Gerson Romero y Alessandro Santti anotaron para el campeón chancayano; mientras que Portal puso el descuento para los de Huarochirí. Por el mismo marcador y también en calidad de visita, el Juventud Huracán se impuso sobre el Sport Morales de Canta, que hizo de local en el estadio Ricardo Palma de Carabayllo. Magiño, Caraza, Villanueva y Sánchez, convirtieron para los de Supe, que este año no quieren fallar en su intento por llegar a la Etapa Nacional de la Copa Perú.



LAS CAMPEONAS
Las chicas de El Triunfo se llevaron el campeonato ante el Lourdes, en un partido que destiló mucho nervio, pero, así son las finales del vóley escolar, una verdadera fiesta la vivida en el coliseo Seminario y Jaime, ante un buen número de aficionados. Los parciales fueron 25-14 y 25-11.



UGEL TAMBOGRANDE
La selección de fútbol de varones categoría C de la IE 15434 Jesús de Nazareth, de CP 3, superó 2-1 a su similar de Almirante Miguel Grau de Suyo.De esta forma, el equipo tambograndino avanza a la final del certamen, que disputará con la IE 14132, de Las Lomas a nivel de UGEL Tambogrande.

OBRA ESPERADA POR LOS PIURANOS EMPEZÓ

Inician trabajos en el Miguel Grau



Piura. Se empiezan a mover las esperanzas para los amantes del deporte Piurano y fieles seguidores del Atlético Grau. El coloso miraflorino por fin registró trabajos físico, este lunes 21 de julio, tras la entrega formal del terreno realizada el viernes anterior. En principio se ha comenzado con labores como la demolición parcial para la salida de volquetes y el corte de mallas perimetrales del campo.
El cronograma prevé que en los primeros 15 días se realicen desmontajes y demoliciones, y en 30 días adicionales de eliminación de estructuras antiguas. Luego, se tiene previsto trabajar en dos frentes: las obras civiles en la zona de digitación, camerinos, sala de prensa, palcos VIP y cabinas de transmisión; y la construcción del primer anillo de butacas, además de la cancha principal.
El estadio representa un proyecto significativo para la región, y tanto autoridades como ciudadanía se mantienen a la expectativa de su desarrollo. Con este primer avance, se espera pronto poder ver a los albos en casa.

SON OCHO EQUIPOS DIVIDIDOS EN DOS GRUPOS

Piuranos lucharán por la Nacional



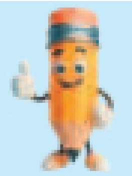
Piura. El miércoles 23 de julio se jugó la vuelta de la II fase de la etapa departamental de la Copa Perú Piura 2025, y con esto se definieron los ocho equipos que siguen en carrera del 'Futbol Macho'.
En Sullana; Defensor Belis, se cobró la revancha y superó 2-1 al Sport Liberal. Sin embargo, Liberal avanza a la siguiente fase tras un resultado global de 4-3.
En Morropón; Estudiantes FC Chancay, derrotó 7-3 a Las Casuarinas. Este avanza con un resultado global de 10-3.
En Tambogrande; Racing Club cayó 1-3 de local ante Jibaja Che. Sin embargo, el resultado global fue de 7-4 a favor de Racing.
Torino goleó 3-0 a Alfonso Ugarte y con un global de 5-0 avanzó sin problemas.
En Talara; Olimpia FC perdió por 3-1 ante Cristo Rey. El global fue 6-3 a favor de Olimpia.
Los octavos de final de la Etapa Departamental de Piura 2025 ya tienen sus grupos definidos.
GRUPO A: UD Parachique, Olimpia FC, Jibaja Che y Defensor Belis.
GRUPO B: Estudiantes Chancay, Atlético Torino, Liberal La Peña y Racing Club.
Finalmente, el 1ero del grupo A y el 1ero del grupo B pasan directo a la etapa Nacional. Mientras el 2do del grupo A y el 2do del grupo B disputarán el tercer cupo en un partido definitorio.

Colegio Montessori se lleva triplete de voley UGEL Piura



Piura. Los padres de familia del colegio María Montessori, instalados en las tribunas del coliseo Seminario y Jaime, acabaron levantando los brazos y aplaudiendo a sus chicas y chicos por ser el único colegio piurano que ha logrado tres títulos en el vóley escolar a nivel de UGEL-Piura.
En el vóley damas, categoría C (15, 16 y 17 años), sumaron su primer trofeo al derrotar por 2-0 al colegio San Gabriel, de Castilla, con parciales de 25-23 y 25-20. Asimismo, en la rama masculina de la categoría B (13-14 años), volvió a repetir el plato al lograr consagrarse bicampeones tras su victoria sobre El Triunfo (25-18 y 25-20).
Por otro lado, la categoría C varones, con un merecido párrafo aparte, sumaron su octava corona a nivel de provincial, al derrotar por 2-0 al Agropecuario con parciales de 25-12 y 25-14.
Luego del festejo vino la premiación donde uno por uno de los jugadores y jugadoras de las tres categorías fue recibiendo sus respectivas medallas de campeones.

SOPA DE LETRAS



- Escarabajo
- Mariposa
- Abeja
- Hormiga
- Mosquito
- Libélula
- Grillo
- Mantis
- Cucaracha
- Avispa
- Saltamontes
- Termita
- Luciérnaga
- Polilla
- Chinche
- Mosca
- Cigarra
- Pulgón
- Tábano
- Efímera

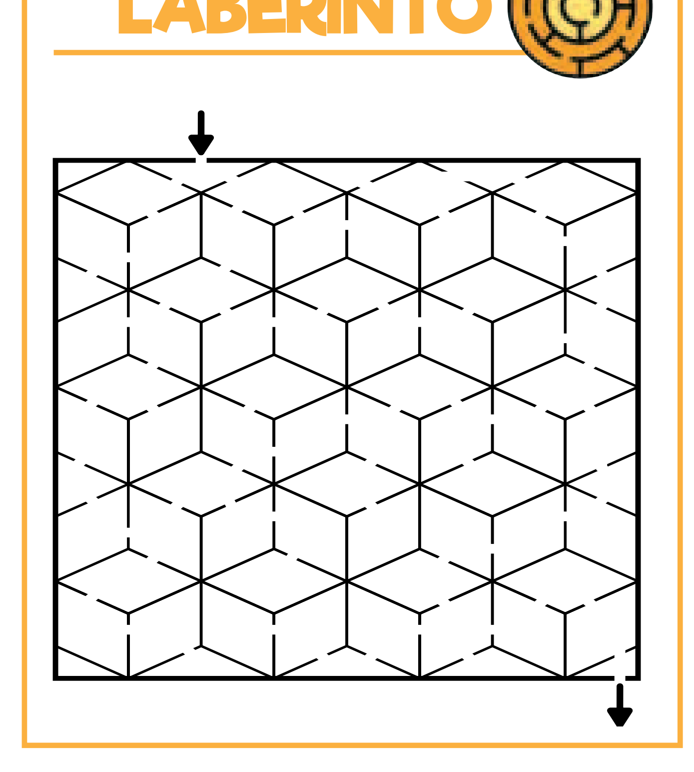
L	W	O	R	A	S		I	I	F	U	C	N	I	I	C	F	A	U	E
F	O	K	R	V	I	C	N	D	D	I	T	I	A	T	C	N	K	F	C
L	T	A	C	I	I	E	H	S	E	R	E	P	B	O	A	C	T	M	R
E	L	I	H	S	L	A	B	F	N	E	R	M	O	C	S	O	Y	R	A
G	C	E	I	O	R	L	I	A	M	A	M	E	N	L		T	F	A	G
E	U	L	S	K	N	M	O	A	M	R	I	C	P	S		A	D	S	I
R	N	I	K	I		V	I	C	M		I	S	P	N	C	I	A	U	M
I	F	I	N	R	U	G	M	S	T		A	D	O	P	V	I		C	D
C	U	C	A	R	A	C	H	A	A	N	R	C	F	L	T	I	N	A	C
T	C	V	O	M	A	R	I	P	O	S	A	L	S	A	A	E	I	E	H
E	G	O	S	N	I	W	L	E	B	A	R	R	M	I	S	T	P	L	A
I	A	S	O	K	T	I	A	Y	R	C	S	C	R	C	T	M	A	R	C
J	U	S	I	I	U	V	A	U	K	N	N	H	A	A	N	N	P	E	S
I	U	F	U	I	I	I	A		N	I	A	R	I	I	G	J	A		C
T	A	O		S	S	M	N	I	T	A	A	C	R	I	I	I	R	M	M
M	S	L	P	U	T	Y	F	S	I	R	B	X	A	C	A	M	C	S	N
L	L	A	T	E	M	I	C	G	A	A	T	A	O	E		E	C	W	F
A	A	E	P	Y	W	C	M	J	T	B	E	N	T	F	A	M	H	R	L
L	P	O	I	G	R	N	O	O	T	I	U	Ç	S	O	Y	C	U	A	G
W	E	R	H	N	S	I	C	P	L	R	Q	U	E	H	A	C	U	P	S

Se necesitan dos años para aprender a hablar y sesenta para aprender a callar.

Ernest Hemingway

SUDOKU

5			4			9	8	1
	6	4			1			
						4		
			8			2		3
								5
7								
		1	2	5	4	8	7	
	2				3			
			9	7				





ARIES (21 Mar - 19 Abr)
Hoy tu energía será imparable, Aries. El universo te impulsa a tomar la iniciativa en proyectos pendientes. En el amor, sorprende a tu pareja con un gesto inesperado. Cuidado con ser demasiado impulsivo al conducir. ¡Tu determinación abrirá puertas importantes!

TAURO (20 Abr - 20 May)
Día ideal para enfocarte en seguridad económica, Tauro. Revisa tus inversiones y evita gastos innecesarios. En lo emocional, busca estabilidad. Una conversación importante sobre tu futuro laboral se dará hoy. La paciencia será tu mejor aliada. Disfruta de momentos de tranquilidad.

GÉMINIS (21 May - 20 Jun)
Tu mente estará especialmente aguda hoy, Géminis. Aprovecha para resolver asuntos complicados o aprender algo nuevo. En el amor, la comunicación fluirá fácilmente. Una noticia inesperada te alegrará la tarde. Socializa, pero no prometas lo que no puedas cumplir.

CÁNCER (21 Jun - 22 Jul)
Las emociones estarán a flor de piel, Cáncer. Tómate tiempo para cuidar tu salud emocional. En familia, solucionarás un malentendido importante. El trabajo te dará satisfacciones inesperadas. Por la noche, reconéctate contigo mismo mediante la meditación o un buen libro.

LEO (23 Jul - 22 Ago)
Es tu momento para brillar, Leo. Muestra tus talentos sin modestia. En el amor, atraerás miradas admirativas. Una oportunidad profesional se presentará: actúa con confianza pero con prudencia. La creatividad estará en su punto más alto. ¡Deja tu huella característica hoy!

VIRGO (23 Ago - 22 Sep)
Día de organización y eficiencia, Virgo. Resuelve esos detalles pendientes que tanto te molestan. En salud, escucha las señales de tu cuerpo. Una solución práctica llegará a un problema recurrente. Por la noche, disfruta de la satisfacción del deber cumplido.

LIBRA (23 Sep - 22 Oct)
El equilibrio será tu clave hoy, Libra. Mediarás exitosamente en un conflicto ajeno. En el amor, busca armonía con gestos considerados. Una invitación social te alegrará. Toma esa decisión que has estado postergando. La belleza y el arte te inspirarán.

ESCORPIO (23 Oct - 21 Nov)
Tu intuición estará particularmente aguda, Escorpio. Confía en tu instinto para tomar decisiones importantes. Un secreto saldrá a la luz dándote ventaja. En el amor, la pasión se intensificará. Por la noche, reflexiona sobre tus metas más profundas.

SAGITARIO (22 Nov - 21 Dic)
La aventura te llama, Sagitario. Considera ese viaje que has estado posponiendo. En el trabajo, tu optimismo contagiará a los demás. Una conversación filosófica te inspirará. Evita ser demasiado impulsivo con gastos. El aprendizaje será tu mayor satisfacción hoy.

CAPRICORNIO (22 Dic - 19 Ene)
Tus esfuerzos darán frutos visibles hoy, Capricornio. Un superior notará tu dedicación. En finanzas, sigue siendo conservador. El amor requiere más demostraciones prácticas de afecto. Por la noche, planifica con cuidado tu próximo movimiento profesional. La disciplina sigue siendo tu fortaleza.

ACUARIO (20 Ene - 18 Feb)
Las ideas revolucionarias fluirán hoy, Acuario. Comparte tus pensamientos innovadores. Un amigo te presentará a alguien interesante. En el trabajo, propón soluciones no convencionales. La tecnología jugará a tu favor. Por la noche, disfruta de compañía estimulante.

PISCIS (19 Feb - 20 Mar)
Tu sensibilidad estará en su punto máximo, Piscis. El arte y la música te conmoverán profundamente. Un sueño podría contener un mensaje importante. En el amor, sé más expresivo con tus sentimientos. La compasión será tu guía hoy. Confía en tu conexión espiritual.

CRUCIGRAMA



RUTENIO
YODO
OPERACIÓN TRIUNFO
ADORNA
ACAUDALADA MILLONARIA
VOZ DE ARRULLO
ADALIDES PALADINES
SABIO DOCTO
COMUNISTA CHINO
EXTRAÑOS
APÓCOPE DE GRANDE
ENROQUE CORTO
MOMENTO CRÍTICO
NOTA MUSICAL
LUCHO TRABAJO
AÑEJO ANTIGUO
OBSERVA
BROMO
CLARO Y BIEN DEFINIDO
PREPOSICIÓN
SALIDA O APARICIÓN DE SOL
CAMINO O ITINERARIO DE VIAJE
LILIPUTIENSE
LICOR DE MELAZA
RESENTIMIENTO ODIO
APÓCOPE DE NORTE
CONSTRUYÓ EL ARCA
ÉPOCAS
BARCO DE RECREO
DEFECTO FÍSICO
PENSAMIENTO
CABALLERO DE LOS MARES
ORNAMENTACIÓN
VITOR DEPORTIVO
ALIMENTO PARA VIVIR
AURÉOLA CORONA
ASTATO
PREPOSICIÓN
REPETIDA
CÓLERA MOLESTIA
JUEZ DE LA REAL AUDIENCIA
CONVICTO
VENGANZA EN ALEMÁN
VÍA CALLE
ESTE
ORGANIZA ARREGLA
GRUPO DE ARTISTAS CON UN REPERTORIO
FÓSFORO
CARBONO
QUE SUBE, CRECE
LINAJE ESTIRPE
HIJO DEL HIJO
DIPTONGO
REPETICIÓN DEL SONIDO
CERIO
HOMENAJE TARDÍO
MONJA RELIGIOSA
GANSO OCA
AMARRA
HIATO
DELANTERA DE UN BARCO
LODO FANGO
AUTORIZACIÓN LICENCIA
PRONOMBRE
GRITO TAURINO
PRESIDENTE BOLIVIANO
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

SE MULTIPLICÓ PEREGRINACIONES AL DIVINO NIÑO DEL MILAGRO

Ciudad Eten renueva su fe, en cierre del año jubilar


UNA MULTITUD DE FIELES SE TRASLADÓ HASTA CIUDAD ETEN PARA PARTICIPAR DE LA MISA.

Ciudad Eten. Con profunda alegría y fervor espiritual, se clausuró el pasado miércoles 23 de julio de 2025 en Ciudad Eten, el Año Jubilar por los 375 años del milagro eucarístico; en una solemne misa presidida por Monseñor Edinson Edgardo Farfán Córdova, O.S.A., Obispo de Chiclayo, acompañado por treinta sacerdotes, un diácono, religiosas, acólitos, autoridades locales, nacionales y miles de fieles devotos del Divino Niño del Milagro.

Hace un año, el Papa Francisco otorgó la bendición papal con indulgencia plenaria para Ciudad Eten, que ha promovido la reconciliación, la renovación espiritual y la práctica de la misericordia. Indicó el Padre Daniel Iván Príncipe Venegas, aunque hoy se clausura; todavía se puede ganar la indulgencia plenaria hasta el 6 de enero de 2026, ya que el templo de Eten es templo jubilar.

La fe y devoción se manifestaron con afluencia de confesiones por sacerdotes, venidos desde tempranas horas de la mañana, y la emotiva llegada de veneradas imágenes de otras localidades, enriqueciendo la clausura del Año Jubilar.

Se hicieron presente: Jesús Nazareno Cautivo de Monsefú, símbolo de esperanza y fortaleza ante el sufrimiento; San Martín de Tours de Reque, ejemplo de caridad y servicio al prójimo; la Cruz de Mayo de Puerto Eten, representación de la pasión de Cristo y la victoria sobre la muerte; San José Patriarca de San José, modelo de fe obediente y custodio de la Sagrada Familia y Santa Rosa de Lima de Santa Rosa, patrona de América, cuya vida de piedad y caridad es un faro para los creyentes.

Durante su homilía, Monseñor Farfán expresó su gratitud a la comunidad etenana por mantener viva la tradición del milagro eucarístico, destacando cómo este evento histórico ha incrementado la devoción y multiplicado las peregrinaciones a Ciudad Eten.

"Todo milagro eucarístico siempre ayuda a crecer en la devoción y en la caridad hacia los hermanos", afirmó.

Hallan muerto a trabajador de construcción civil en vía a Bellavista

Jaén. Un trabajador de construcción civil fue encontrado sin vida en el sector la Granja, carretera Jaén-Bellavista, los vecinos del lugar refieren que escucharon varios disparos.

La persona asesinada tenía vestimenta de construcción civil, y estaba en un charco de sangre al costado de la pared del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), tendría como residencia el sector Fila Alta de la ciudad de Jaén.

Personal policial, está en el lugar y se esperaba al Fiscal de turno para el levantamiento del cadáver y realizar las acciones de ley.

SEGUNDO REMATE JUDICIAL
(EXPEDIENTE: 00192-2018-0-1706-JR-CO-08)

En los seguidos por SCOTIABANK PERU S.A.A. contra JHON CARLOS ZAMBRANO GUEVARA, sobre Ejecución de Garantías, en el Expediente N° 00192-2018-0-1706-JR-CO-08, por mandato del Señora Juez del Octavo Juzgado Civil Sub Especialidad en lo comercial de Chiclayo que despacha provisionalmente la Dra. Elvira Rojas Senmache por licencia vacacional del Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, interviniendo como especialista legal de la causa Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a remate Público en SEGUNDA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en el Departamento 402, Mz J Lote 18, Lotiz/Hab. Urb. Habitación Urbana Villa del Norte, II Etapa – Los Portales, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; cuya área y medidas perimétricas obran inscritas en la Partida Electrónica N° 11206508 del Registro de Predios de la Zona Registral N° II sede Chiclayo.
TASACION COMERCIAL: US$ 69,006.56 (SESENTA Y NUEVE MIL SEIS CON 56/100 DOLARES AMERICANOS)
PRECIO BASE DEL REMATE: US$ 39,103.71 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES CON 71/100 DOLARES AMERICANOS), monto que resulta ser el equivalente al precio base del primer remate menos el 15% (quince por ciento).
CARGAS Y GRAVAMENES:
A.- HIPOTECA: A favor de SCOTIABANK PERU SAA hasta por la suma de S/ 229,168.77 Nuevos Soles, conforme a la Escritura Pública N° 563 del 10.02.26 otorgada ante Notario Público Antonio Enrique Vera Méndez e inscrita en el asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11206508 del Registro de Predios de la Zona Registral N° II sede Chiclayo.
FECHA Y HORA DE REMATE 21 de agosto del 2025 a las 10:00 a.m.
LUGAR DE REMATE: Sala de Remates de La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, cito en Calle 7 de Enero N° 841 – 3er Piso – Sala 6, distrito y provincia de Chiclayo – departamento de Lambayeque.
LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate hayan depositado en efectivo o depósito judicial, una cantidad no menor de diez por ciento (10%) del valor de la tasación comercial, es decir, no menor a: US$ 6,900.65 (SEIS MIL NOVESCIENTOS CON 65/100 DORALES AMERICANOS); asimismo presentarán la tasa judicial correspondiente por participación en remate del bien inmueble, debidamente habilitado y visado por el Área de REPEJ-REMAJ en original y copia, el mismo que debe consignar el Número de expediente, Juzgado e identificación del participante. Los postores deberán apersonarse con su Documento de Identidad y copia simple del mismo y en caso actúen en representación de terceros o personas jurídicas deberán presentar vigencia de poder o copia legalizada del poder que los autorice para tal fin.
HONORARIOS DEL MARTILLERO: Los honorarios del martillero Público serán a cargo del adjudicatario, los mismos que están regulados por el D.S. M° 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos al IGV y serán pagados una vez concluida la diligencia de remate.

BRIGTHE ALARCON GONZALES
MARTILLERO PUBLICO
REG. N° 269

YESSENIA MILAGROS GORDILLO CARBONEL
SECRETARIA JUDICIAL
OCTAVO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL – COMERCIAL
CSJLA – PODER JUDICIAL

AVISO JUDICIAL

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO – JAEN
EXPEDIENTE: 427-2025-0-1703-JP-CI-01
MATERIA: SUCESION INSTESTADA
JUEZ: PAREDES PEREZ SUSAN CARLA LUCRECIA
ESPECIALISTA: VERGARA HERRERA ANA MELVA
DEMANDANTE: CIEZA CORONEL JOSE ALBERTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Jaén que despacha la **DRA. PAREDES PEREZ SUSAN CARLA LUCRECIA**, secretaria **VERGARA HERRERA ANA MELVA**, el mismo que se ha resuelto lo siguiente:

(1)**ADMITIR a TRAMITE**, en vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**, la solicitud interpuesta por doña **CIEZA CORONEL, JOSE ALBERTO** sobre **SUCESIÓN INTESTADA,** de quien en vida fue **ALBERTO CIEZA HERNANDEZ.**
(2)Por ofrecidos los medios probatorios que se indica, agregándose a los autos las instrumentos que se acompañan.
(3)Hágase de conocimiento del representante de la Beneficencia Pública y Ministerio Público.
(4)Anótese dicha solicitud en la Oficina Registral de Jaén.
(5)Hágase de conocimiento que el ultimo domicilio de la causante fue la provincia de Jaén.
(6)Publíquese extracto de la solicitud en el diario oficial "PANORAMA" y el diario "Ahora", por un día, y por edictos electrónicos. OTROS SI: De conformidad con el articulo 74 y 80 del Código Procesal Civil, otórguese las facultades de representación al letrado que autoriza su escrito, notifíquese.-

Jaén, 14 de Enero del 2025

SUSAN CARLA LUCRECIA PAREDES PÉREZ
JUEZ
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO JAÉN
PODER JUDICIAL - CSJLA

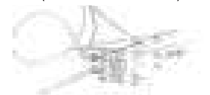
SUBASTA PÚBLICA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

EXPEDIENTE 143-2014-0-1706-JR-CO-08 Juzgado Comercial de Chiclayo, en los seguidos por SCOTIABANK PERU SAA; contra VELEZ RAMOS JENNY ENNY sobre ejecución de garantías; el Octavo Juzgado Comercial de Chiclayo a cargo del señor Juez Agramonte Herrera César Mateo y especialista legal Fabrizio Carbajal Bravo han dispuesto el remate en segunda convocatoria del bien inmueble con partida Registral N°11042810; inscrita en el Registro de Predios correspondiente al Lote 3; Mz "U"; de la Urbanización Las Palmas II Etapa-Chiclayo, cuyo precio comercial se encuentra VALORIZADO en la suma comercial US.$.78,293.08 (setenta y ocho mil; doscientos noventa y tres con ocho centésimos de dólar) y, se remata en segunda convocatoria en. PRECIO BASE US.$. 44,366.07 dólares (cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis 07/100 de la misma moneda.
GRAVÁMENES Y CARGAS.- ASIENTO C00002 Compra venta a favor de Jenny Enny Velez Ramos por la suma de S/. 211,800 soles registrado el 27 de abril del 2012.
ASIENTO.- D00003 La propietaria constituye hipoteca a favor de Scotiabank Perú SAA. hasta por la suma de S/. 190,027.24 soles inscrita el 27 de abril del 2012.
ASIENTO.- D00004 Embargo; mediante resolución judicial del octavo juzgado comercial de Chiclayo conforma al expediente n°00514 sobre medida cautelar fuera de proceso hasta por la suma de $ 14,517.47 dolares a favor de Aris Industrial SA. Inscrita el 19 de Setiembre 2013
ASIENTO.- D00005 Embargo Coactivo N° 04 de fecha 12 de abril del 2022 emitida por el ejecutor coactivo de servicios de administración tributaria SATCH ordenando una medida de embargo en forma de inscripción sobre propiedad del deudor tributario Velez Ramos Jenny Enny inscrito en la Partida 11042810; inscrito el embargo el 29 de abril del 2021.
ASIENTO.- C00003.- se rectifica la calidad de propietario; procediendo el cambio de bien propio a bien social correspondiendo la titularidad a la sociedad conyugal Jenny Enny Velez Ramos y Fernando Vargas Facundo, según escritura de fecha 05-10-22 inscrita el 13 de Octubre del 2022.
CONDICIONES DEL REMATE.- La diligencia de subasta se encuentra a cargo de la martillero Público María Helena Alvitres Rios con Reg.SUNARP 228 y se llevará a cabo el 14 de AGOSTO a horas 9.30 de la mañana en la sala de remates ubicada en calle 7 de Enero N° 841 tercer piso Sala "6"; Los postores pagarán el arancel por participación en remate de inmuebles al código 07153 Banco de la Nación, consignando DNI ó RUC del postor, número de expediente y juzgado; asimismo oblar el 10% del precio comercial en cheque de gerencia a su nombre o en certificado administrativo al Juzgado.
HONORARIOS DEL MARTILLERO.- pagados por el ejecutante ó el adjudicatario según corresponda en ambos casos se adiciona el igv. de ley; PUBLICACIONES por tres veces
Chiclayo, 30 de Mayo del 2025
MARIA HELENA ALVITRES RIOS
ABOGADO
MARTILLERO PUBLICO
REG. SUNARP 228

CARLOS FABRIZIO CARBAJAL BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL
OCTAVO JUZGADO CIVIL COMERCIAL
CSJLA-PODER JUDICIAL

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Exp. № 00317-2024-0-1703-JR-CI-01, proceso sobre ejecución de garantías reales seguido por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A. en contra de JAIME VENTURA BARRANTES, el Primer Juzgado Civil de Jaén, cuyo despacho se encuentra a cargo del señor Juez Dr. Juan Francisco Aguinaga Holguín, interviniendo la Especialista Legal Dra. Mirian Odar Montero, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en Av. Pakamuros, sub lote E, sector Linderos, distrito y provincia Jaén, departamento de Cajamarca; inscrito en la partida electrónica 11036761 del registro de propiedad inmueble de la Zona Registral N II - Oficina Registral de Jaén. PRECIO BASE: S/ 279,419.70 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 70/100 SOLES). TASACIÓN CONVENCIONAL: S/ 419,129.55 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 55/100 SOLES). El precio base equivale a las 2/3 partes del valor de tasación. GRAVÁMENES: 1) HIPOTECA constituida favor de Mi Banco - Banco de la Microempresa S.A. hasta por la suma de US$ 102,000.00 obrando la anotación correspondiente a esta garantía en el asiento D00002 de la indicada partida electrónica 11036761; 2) HIPOTECA constituida a favor del ejecutante hasta por la suma de S/ 419,129.55 obrando la anotación correspondiente a esta garantía en el asiento D00003 de la indicada partida electrónica 11036761. DÍA Y HORA DEL REMATE: 08-08-2025 a horas 08:50 a.m. LUGAR DEL REMATE: En la sala de remates sito en Av. Mariscal Castilla N° 490 - 2do. piso, distrito y provincia Jaén, departamento de Cajamarca. LOS POSTORES: Deberán oblar en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el 10% del valor de la tasación. Por razones legales y de seguridad se exhorta a los postores a realizar el oblaje con cheque de gerencia o en su defecto, a través de depósito judicial electrónico del Banco de la Nación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel judicial por derecho a participar en remate de bien inmueble (código 7153). El arancel deberá estar debidamente suscrito consignando el número de expediente, juzgado, número de DNI. Los postores en forma anticipada deberán VALIDAR dicho arancel de participación ante la oficina de Administración (sito también en Av. Mariscal Castilla N° 490 - Distrito de Jaén). Debe presentarse el DNI del postor (original y copia), y sea el caso, los documentos que sustenten su representación legal. PAGO AL MARTILLERO: El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá pagar la comisión del Martillero Público de conformidad con lo establecido en el artículo del D.S. N 008-2005-JUS. Consultas al celular 949307024. Jorge Luis Ñaupa Contreras - Abogado - Martillero Público, Reg. 251. (Publicación: 6 días).

DURANTE EL ÚLTIMO FERIADO PROGRAMÓ 16 AUDIENCIAS

Unidad de Flagrancia opera ininterrumpidamente



UNIDAD DE FLAGRANCIA NO BAJA LOS BRAZOS ANTE LA DELINCUENCIA.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

En un esfuerzo por asegurar una justicia rápida y oportuna frente a los delitos cometidos en flagrancia, la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa operando de manera ininterrumpida. Durante el último feriado, la unidad programó un promedio de 16 audiencias, demostrando su compromiso con una respuesta eficaz y directa ante la delincuencia en la región.

Esta atención ininterrumpida refuerza el objetivo del modelo de flagrancia, como lo es brindar una justicia inmediata, protegiendo los derechos de las víctimas, sancionando con celeridad a los infractores y fortaleciendo la confianza ciudadana en el sistema judicial.

"La labor de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Unidad de Flagrancia no se detiene. Estamos comprometidos con una justicia eficaz, aún en días no laborables", manifestó el Lic. David Benavides Campos, administrador de la Unidad de Flagrancia.

Cabe resaltar que la atención en la Unidad de Flagrancia es permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluyendo sábados, domingos y feriados, gracias a un sistema de trabajo por turnos que permite garantizar una operatividad constante y una respuesta inmediata frente a cualquier hecho delictivo.

Desde su creación el 20 de mayo de 2024, la Unidad de Flagrancia ha atendido más de 3,800 denuncias, enfrentando delitos como robo agravado, microcomercialización de drogas y agresiones contra mujeres, con firmeza y rapidez.

Además, gracias al trabajo articulado entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Defensa Pública, más de 2,700 casos han sido resueltos en tiempo récord.



MADRE DE COMUNIDAD NATIVA ES AYUDADA POR LA BENEFICENCIA.

Beneficencia atiende casos sociales de alta vulnerabilidad

Jaén. El directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, que preside Hugo Cieza Delgado, continúa firme en su compromiso de brindar ayuda a las personas en situación de extrema vulnerabilidad.

En esta oportunidad, se trata de Katip Lozano Guisela (28), una joven madre procedente de la comunidad nativa Supayaku, distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, quien lleva dos meses en Jaén junto a sus padres, en busca de atención médica. Katip, fue diagnosticada con tuberculosis pulmonar, lo que ha deteriorado gravemente su estado de salud.

Luego de la evaluación social realizada, se brindó sensibilización, orientación y se reforzó la importancia de la adherencia al tratamiento médico. Además, se logró coordinar con el Hospital General de Jaén una cita médica en neumología, así como gestiones con el centro de salud Morro Solar para su eventual atención en cirugía de tórax y cardiovascular.

LA HORA DE LA VERDAD

Cuando la ley calla, la impunidad grita, una alerta democrática desde el Perú



RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

En toda democracia funcional, los delitos evidentes no requieren permiso para ser investigados. Las instituciones no esperan órdenes para actuar: cumplen su deber. Pero en el Perú, los hechos flagrantes, visibles, notorios, documentados, son ignorados, postergados o manipulados.

El Ministerio Público observa, pero no actúa. El Poder Judicial retrasa sin explicación. El Congreso blinda en lugar de fiscalizar. Y el Poder Ejecutivo, que debería liderar la respuesta institucional, opta por el silencio o la negociación.

Mientras tanto, la ciudadanía se informa, se indigna, pero no encuentra respaldo. La justicia se convierte en excepción. Y la impunidad, en regla.

Paradójicamente, desde el exterior, la veeduría internacional sí responde. Organismos como la OEA, la CIDH y gobiernos democráticos se pronuncian, abren investigaciones y exigen rendición de cuentas. El Perú, en cambio, permanece inmóvil.

Esto no es falta de ley. Es ausencia de voluntad. Y esa ausencia está debilitando las bases del Estado de derecho.

Conclusiones.

1. El Estado peruano atraviesa una crisis funcional de legalidad y respuesta institucional ante hechos flagrantes.

2. La impunidad se ha normalizado por la omisión deliberada de quienes deben investigar, juzgar y sancionar.

3. La ciudadanía está informada pero desprotegida, sin canales efectivos de exigencia ni mecanismos inmediatos de acción.

> "En el Perú, la impunidad se ha normalizado por la omisión deliberada de quienes deben investigar, juzgar y sancionar".

4. Los organismos internacionales han demostrado mayor diligencia y coherencia que las entidades del propio Estado peruano.

5. Se requiere una transformación urgente que devuelva confianza y efectividad al sistema democrático nacional.

Recomendaciones.

1. Crear de inmediato un Sistema Nacional de Veeduría Autónoma y Participativa, con respaldo legal, presupuesto propio y capacidad vinculante para intervenir frente a omisiones del Estado.

2. Incorporar protocolos de activación inmediata ante hechos públicos y notorios, evitando la dilación fiscal o judicial.

3. Fortalecer la participación ciudadana mediante observatorios regionales, articulados con universidades, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil.

4. Reformar los órganos de control interno del Congreso, Ministerio Público y Poder Judicial, para impedir el blindaje o la inacción institucional.

5. Solicitar la asistencia técnica internacional para diseñar e implementar este sistema de veeduría nacional, aprovechando experiencias exitosas en Latinoamérica y Europa. Con responsabilidad Rafael Aita Campodónico.

Culminó con éxito cumbre mundial de Gobernabilidad y Democracia

Chiclayo. Con la participación de autoridades, exjefes de Estado, parlamentarios y representantes de 14 países, culminó con éxito la VIII Cumbre Mundial de Gobernabilidad y Democracia - Argentina 2025, evento que consolidó a Montecarlo, Misiones, como sede de un diálogo internacional centrado en la cooperación, la democracia y la buena gobernanza.

La cumbre, organizada por la Organización Democrática Mundial (ODM), tuvo como presidenta a Alejandra Palacios, una representante peruana, quien destacó la importancia del trabajo en equipo y la construcción de puentes internacionales como herramientas esenciales para el desarrollo global.

"El éxito de esta cumbre no habría sido posible sin la confianza depositada por el fundador de la ODM, Roberto Carlos Vmo, ni sin el respaldo del anfitrión y líder local, Julio 'Chun' Barreto, figura reconocida en la región y en la familia de la Organización Democrática Mundial", expresó Alejandra Palacios, quien también agradeció a Dios por haber permitido la realización de este importante encuentro.

El evento sirvió de plataforma para el intercambio de experiencias y la creación de redes de cooperación

---

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO
AVISO MATRIMONIAL

Don: **JORGE ANTONIO SAMAMÉ COBEÑAS,** de 58 años de edad, identificado con DNI **N°16570012,** Estado Civil: **DIVORCIADO,** profesión/ocupación: **POLICÍA NACIONAL (r),** provincia: **CHICLAYO,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Y Doña: **LUZ FREDESVINDA SÁNCHEZ CAMPOS,** de: 49 años de edad, identificado con **DNI N°16757214,** Estado Civil: SOLTERA, profesión/ocupación: **TEC. COMPUTACIÓN,** Natural del distrito: CHICLAYO, provincia: **CHICLAYO,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Pátapo, 17 de Julio de 2025

LYNDA MARTHA TAPIA BUSTAMANTE
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO
AVISO MATRIMONIAL

Don: C**RUZ GONZALES LUIS ANGEL**, de 25 años de edad, identificado con DNI **N°75235138,** Estado Civil: **SOLTERO**, profesión/ocupación: **AGRICULTOR,** Natural del distrito de: **PATAPO,** provincia: **CHICLAYO,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Y Doña: **CARRASCO RIMARACHIN ANA KARIN,** de: 25 años de edad, identificado con **DNI N°76827935,** Estado Civil: SOLTERA, profesión/ocupación: **AMA DE CASA,** Natural del distrito: **CHICLAYO,** provincia: **CHICLAYO,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Pátapo, 22 de Julio de 2025

LYNDA MARTHA TAPIA BUSTAMANTE
JEFE DEL REGISTRO CIVIL



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIACIÓN CLUB DE LA UNIÓN DE CHICLAYO

De conformidad con el artículo 48° de los estatutos de nuestra institución, se cita a los señores asociados de la Asociación Club de la Unión de Chiclayo, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 07 de agosto del 2025, en los salones de la Institución, ubicados en el Pasaje Artemia Woyke N° 231, en la provincia y distrito de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
Primera Citación: 19:00 p.m.
Segunda Citación: 20:00 p.m.
Debiéndose celebrar la Asamblea con los socios permanentes hábiles, que asistan y se encuentren al día en sus cuotas; esto es que no tengan más de dos (2) meses de atraso en el pago de sus cotizaciones u otras deudas con el club, a la fecha de la realización de esta Asamblea. Art. 46° del Estatuto

AGENDA:
1.Presentación y Aprobación del Presupuesto Periodo 2025-2026
2.Ratificación de los miembros de la Junta Calificadora para el período 2025 - 2026
Chiclayo, 25 de agosto del 2025

Oscar Rogelio Mimbela Gil
Presidente

Se agradece su puntal asistencia

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO
AVISO MATRIMONIAL

Don: **CABREJOS RAMÍREZ DENNER KILDER,** de 31 años de edad, identificado con **DNI N°74139482,** Estado Civil: **SOLTERO**, profesión/ocupación: **MICROBIÓLOGO,** Natural del distrito: **CHICLAYO,** provincia: **CHICLAYO,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Y Doña: **JACKELINE ARACELLI COBEÑAS CHÁVEZ,** de: 29 años de edad, identificado con DN**I N°77287664,** Estado Civil: **SOLTERA,** profesión/ocupación: **MICROBIÓLOGA**, Natural del distrito: **FERREÑAFE,** provincia: **FERREÑAFE,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Pátapo, 02 JUL 2025

LYNDA MARTHA TAPIA BUSTAMANTE
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 04-07-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MARIA REGINA ROSAS CHICLAYO,** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento **N° 1027544816** perteneciente a su poderdante **SANTIAGO JAIME ROSAS CHICLAYO,** respecto a la consignación incompleta del nombre de la madre, siendo el nombre completo de la Madre: **MARIA DOMINGA CHICLAYO CHIRINOS,** y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 16 de julio del 2025

DR. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 04-07-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MARIA REGINA ROSAS CHICLAYO,** solicitando la rectificación administrativa **del Acta de Nacimiento** N° **1017326333** perteneciente a su poderdante **MIGUEL ANGEL ROSAS CHICLAYO,** respecto a la consignación incompleta del nombre de la madre, siendo el nombre completo de la Madre: **MARIA DOMINGA CHICLAYO CHIRINOS,** y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 16 de julio del 2025

DR. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTADO CIVIL DEL CIUDADANO: MEDINA JARA EUSEBIO

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **MEDINA JARA EUSEBIO,** con **DNI N° 33644661 ,** ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74º del D.S. Nº 015-98-PCM. Lima, 21/07/2025

HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ
SUPERVISOR DE ANÁLISIS TÉCNICO REGISTRAL SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DEPURACIÓN REGISTRAL
DIRECCIÓN DE REGISTROS DE IDENTIFICACIÓN RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
EXP. ADM. 2888-2025

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado doña: ROSALIA ACOSTA DE ZEÑA con DNI: 08532645 solicitando la rectificación administrativa de su Partida de Nacimiento por existir, OMISION de su segundo apellido en el margen, OMISION del primer prenombre y segundo apellido de la Madre. Debiendo haberse consignado en forma correcta y completa de la siguiente manera:

TITULAR: ROSALIA ACOSTA SANTAMARIA
MADRE: MARIA FLORENCIA SANTAMARIA INOÑAN

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

Íllimo, 22 de JULIO 2025

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO
AVISO MATRIMONIAL

Don: **GALVEZ RODRIGO JOSE CARLOS**, de 37 años de edad, identificado con **DNI N°45143809**, Estado Civil: **SOLTERO**, profesión/ocupación: **TÉCNICO EN OCUPACION DE MECANICA PESADA,** Natural del distrito de: **MESONES MURO,** provincia: **FERREÑAFE**, departamento: **LAMBAYEQUE.**

Y Doña: **RISCO BUSTAMANTE JACKELINE**, de: 34 años de edad, identificado con **DNI N°47274534,** Estado Civil: **SOLTERA,** profesión/ocupación: **AMA DE CASA**, Natural del distrito: CHICLAYO, provincia: **CHICLAYO,** departamento: **LAMBAYEQUE.**

Pátapo, 25 de Julio de 2025

LYNDA MARTHA TAPIA BUSTAMANTE
JEFE DEL REGISTRO CIVIL



PRECISA DIAGNOSTICA S.A.
RUC: 20561370096

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de **Precisa Diagnostica S.A. CONVOCA** a los señores socios a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** presencial en primera convocatoria:

Agenda:

1.- Aprobación de Compra-Venta de inmueble.
2.- Adquisición de equipos médicos.
3.- Otros temas de interés para la sociedad.

Día : jueves 07 de Agosto del 2025.
Hora : 8:00 p.m.
Lugar : Calle Francisco Cabrera N°130 – Chiclayo

Los poderes de representación deberán registrarse, con una anticipación no menor de 24 horas de la hora fijada de la Junta, mediante mensaje con el asunto "REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA PRESENCIAL" enviado al siguiente correo electrónico: administracion@precisadx.com o en la oficina de la Administración en **HORARIO DE OFICINA (De 8:00 am a 17:30 pm).**

Chiclayo, Julio 2025

EL DIRECTORIO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 04-07-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MARIA REGINA ROSAS CHICLAYO,** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017283237** perteneciente a su poderdante **FRANCISCO JOSE ROSAS CHICLAYO**, respecto a la consignación incompleta y errada del nombre de la madre, siendo el nombre correcto a la Madre: **MARIA DOMINGA CHICLAYO CHIRINOS**, y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 16 de julio del 2025

DR. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

EDICTO

Ante la Oficina Registral RENIEC: **JOSE LEONARDO ORTIZ**
MILUSKA CONSUELO RIOS CASSIANO, ha solicitado con fecha 1/07/2025 la inscripcion de su menor hijo(a) **DIAZ RIOS AILANY BETTY DEL ROSARIO** el cual corre inscrito en el acta de nacimiento N° **2001383037** de fecha **1/07/2025** declarando como Presunto Progenitor(a) a don (ña): **LENYN BEYMER DIAZ VILCHEZ**

Se notifica al interesado(a) para los efectos del Artículo 21° del Código Civil Vigente

José Leonardo Ortiz, 1 de Julio de 2025

MONICA MARIELA CHAQUI CAMPOS
REGISTRADORA CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 24-06-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **NAGUIB JORGE MARTIN EGOAVIL SALCEDO**, solicitando la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento N°1010791436** perteneciente a su poderdante **MARTIN JORGE EGOAVIL SALCEDO,** respecto a la consignación errada e incompleta del nombre de la madre, siendo el nombre correcto de la Madre: **HILDA RICARDINA SALCEDO LOPEZ DE EGOAVIL**, y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 16 de julio del 2025

DR. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, se presentó el Sr. **JOHN SCHNEIDER MIO SANTAMARIA** con **DNI N°42369872,** quien ha solicitado el 15 de julio de 2025, la Rectificación Administrativa de su **Acta de Nacimiento N°1027478827,** en el sentido que ha omitido el segundo prenombre del padre del titular, dice: LEOPOLDO, **debiendo decir: LEOPOLDO VALENTIN.**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

José Leonardo Ortiz, 22 de julio del 2025

HUGO CESAR BARRETO CAMPOS
REGISTRADOR CIVIL

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado EDWIN JHOEL FLORES NUÑEZ, identificado con DNI 45333604, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1626-2024 seguido contra EDWIN JHOEL FLORES NUÑEZ, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 11:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1626-2024 seguido contra EDWIN JHOEL FLORES NUÑEZ, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR LINK: meet.google.com/znn-bijq-cek

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado WILDER JIMENEZ CORDOVA, identificado con DNI 45523441, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1062-2025 seguido contra WILDER JIMENEZ CORDOVA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERO DE SETIEMBRE DEL 2025 A HORAS 04:00 PM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1062-2025 seguido contra WILDER JIMENEZ CORDOVA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR LINK: meet.google.com/atb-esew-oue

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ORLANDO YAJAHUANCA CARRASCO, identificado con DNI 41962110, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 807-2025 seguido contra ORLANDO YAJAHUANCA CARRASCO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERO DE SETIEMBRE DEL 2025 A HORAS 08.30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 807-2025 seguido contra ORLANDO YAJAHUANCA CARRASCO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR LINK: meet.google.com/fvh-gzag-nqm

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado KELVIN NICOLAS JAIME COLLANTES, identificado con DNI 43604872, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1493-2025 seguido contra KELVIN NICOLAS JAIME COLLANTES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERO DE SETIEMBRE DEL 2025 A HORAS 08:10 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1493-2025 seguido contra KELVIN NICOLAS JAIME COLLANTES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR LINK: meet.google.com/osi-hiio-vxm

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ELMER WILLIAM MASAPE CASTILLO, identificado con DNI 61887607, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1528-2025 seguido contra ELMER WILLIAM MASAPE CASTILLO, por el delito de HURTO SIMPLE, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2025 A HORAS 10:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1528-2025 seguido contra ELMER WILLIAM MASAPE CASTILLO, por el delito de HURTO SIMPLE LINK: meet.google.com/ctp-zaff-set

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603 DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **CELINA CAPUÑAY CUSTODIO**; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DS. 008-2000 MTC, ASI COMO EL DECRETO LEGISLATIVO 1049 Y LA LEY 26662 LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL **LOTE 5 DEL PREDIO "EL GRANADO" SECTOR CUSUPE, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE**, AREA: 1000.00 M2; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON 50.00 METROS; **POR LA DERECHA ENTRANDO:** CON AREA REMANENTE DE JULIO ELEUTERIO CAPUÑAY LOPEZ Y MARIA SANTOS GUZMAN ESPINOZA CON 20.00 METROS; **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**: CON LOTE 4 - AREA REMANENTE DE JULIO ELEUTERIO CAPUÑAY LOPEZ Y MARIA SANTOS GUZMAN ESPINOZA CON 20.00 METROS; **POR EL FONDO:** CON LOTE REMANENTE DE JULIO ELEUTERIO CAPUÑAY LOPEZ Y MARIA SANTOS GUZMAN ESPINOZA CON 50.00 METROS. CONVOCANDOSE A ASCENCION, ANGELITA, CARLOS ALBERTO CAPUÑAY GUZMAN Y OTROS, QUIENES SON LOS ANTERIORES PROPIETARIOS, CUYO DERECHO ESTA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02250836 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO. Y A TODO AQUEL QUE SE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. MONSEFU, 12 DE JULIO DEL 2025.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA PUBLICA DE CHICLAYO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 337 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, el Titular Gerente de la Empresa PERU LIMPIO Y ECOLOGICO E.I.R.L. con Registro Único Contribuyente N°20606123923, inscrita en la Partida N°11336997, del Registro de Personas Jurídicas de Chiclayo, hace de conocimiento público que mediante el Acta de Decisión del titular de fecha 09 DE JULIO DEL 2025, decidió su **TRANSFORMACION EN UNA SAC** con denominación de **PERU LIMPIO Y ECOLOGICO S.A.C.**

CHICLAYO, 10 DE JULIO DEL 2025

VEGA ALVA MERLIN JIMMY
DNI: 44529127
TITULAR - GERENTE

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603 DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **INGRID MELISSA MIÑOPE BALLENA,** EDGAR JUNIOR SANTISTEBAN UCHOFEN, **YOVANI VANESSA MIÑOPE BALLENA DE LOZANO** Y ROSEL LOZANO NAVARRO; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DS. 008-2000 MTC, ASI COMO EL DECRETO LEGISLATIVO 1049 Y LA LEY 26662 LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE **Nº 9 MZ**. "A", BARRIO SAN JOSE, SECTOR **ELLEN, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE**, AREA: 125.00 M2.; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON ENSANCHE DE CARRETERA MONSEFU – CIUDAD ETEN CON 5.00 METROS; POR LA DERECHA ENTRANDO: CON LOTE REMANENTE 2A DE TOMAS GARNIQUE RODRIGUEZ Y VICTORIA CHUMIOQUE CHAFLOQUE, CON 25.00 METROS; POR IZQUIERDA ENTRANDO: CON LOTE REMANENTE 2A DE TOMAS GARNIQUE RODRIGUEZ Y VICTORIA CHUMIOQUE CHAFLOQUE CON 25.00 METROS; **POR EL FONDO:** CON LOTE REMANENTE 2A DE TOMAS GARNIQUE RODRIGUEZ Y VICTORIA CHUMIOQUE CHAFLOQUE, CON 5.00 METROS. CONVOCANDOSE A TOMAS GARNIQUE RODRIGUEZ Y VICTORIA CHUMIOQUE CHAFLOQUE, QUIENES SON LOS ANTERIORES PROPIETARIOS, CUYO DERECHO ESTA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02268841 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO. Y A TODO AQUEL QUE SE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. MONSEFU, 12 DE JULIO DEL 2025.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA PUBLICA DE CHICLAYO

SUCESIÓN INTESTADA

CARLOS A. CABALLERO BURGOS, NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE COLÓN N° 681 - CHICLAYO, DOÑA **MARIA YSAURA ODAR ROJAS**, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA DOÑA **SUSANA MARIA ODAR ROJAS**, CON DNI N° 16502678, FALLECIDA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2025, EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, HABIENDO SIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LOS FAIQUES 189, DPTO 502 URB SANTA VICTORIA. SE NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS LOS QUE SE CREAN INCLUÍDOS EN DICHA SUCESIÓN.

CHICLAYO, 18 DE JULIO DEL 2025.

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO

AVISO DE SUCESION INTESTADA

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE 7 DE ENERO N°780, SE HA PRESENTADO **JENNIFER NICOL BECERRA CASTREJON, DNI N° 75691831**, SOLICITANDO SE DECLARE LA **SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA NASSIA NOELIA OKMEY CASTREJON CARHUATAY, DNI N° 43049525,** FALLECIDA CON FECHA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2020,** EN CHICLAYO, LUGAR DE SU REAL, HABITUAL Y ULTIMO DOMICILIO, EXTREMO QUE LO DECLARA BAJO JURAMENTO Y RESPONSABILIDAD, TENIENDO SU ESTADO CIVIL DE SOLTERA.- QUIEN SE CREA CON DERECHO A SER INCLUIDO EN DICHA SUSECIÓN O DE FORMULAR OPOSICIÓN, DEBERÁ SOLICITARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

CHICLAYO, 11 DE JULIO DEL 2025

EUSEBIO DIAZ DIAZ
ABOGADO NOTARIO

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, se presentó el Sr. **FRANK KEYLER MIO SANTAMARIA con DNI N°41190656**, quien ha solicitado el 14 de julio de 2025, la Rectificación Administrativa de su **Acta de Nacimiento N°1027475038,** en el sentido que ha omitido el segundo prenombre del padre del titular, dice: LEOPOLDO, **debiendo decir: LEOPOLDO VALENTIN.**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

José Leonardo Ortiz, 22 de julio del 2025

HUGO CESAR BARRETO CAMPOS
REGISTRADOR CIVIL

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6 del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PUNAGRI IV
Código: 64-00005-25
Fecha y hora de presentación: 28/01/2025, 15:15
Hectáreas: 1000
Titular: JIMMY FLORES TORRES

Distrito(s): CHONGOYAPE
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 278	667
2	9 274	667
3	9 274	663
4	9 275	663
5	9 275	665
6	9 278	665

20 JUN. 2025

ING. ADNER ROJAS PÉREZ
GERENTE EJECUTIVO

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6 del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PUNAGRI V
Código: 64-00006-25
Fecha y hora de presentación: 31/01/2025, 15:05
Hectáreas: 200
Titular: KERIMAN JULIANA FLORES TORRES

Distrito(s): CHONGOYAPE
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 269	661
2	9 267	661
3	9 267	660
4	9 269	660

20 JUN. 2025

ING. ADNER ROJAS PÉREZ
GERENTE EJECUTIVO

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ROYSER ALEXSIS FLORES GOICOCHEA, identificado con DNI 75126093, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1434-2024 seguido contra ROYSER ALEXSIS FLORES GOICOCHEA, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE AGOSTO DEL 2024 A HORAS 11:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1434-2024 seguido contra ROYSER ALEXSIS FLORES GOICOCHEA, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD
LINK: meet.google.com/jia-aanj-uac

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado GADY EMERSON VELAZQUEZ MORA, identificado con DNI 46434741, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1782-2024 seguido contra GADY EMERSON VELAZQUEZ MORA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2024 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1782-2024 seguido contra GADY EMERSON VELAZQUEZ MORA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/juw-jtoi-icb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ISAIAS CORRALES GUEVARA, identificado con DNI 42788682, CITA Y EMPLAZA al acusado ALFEO KUJA WAJUYAT, identificado con DNI 77286052, CITA Y EMPLAZA al acusado AUTIMO HUAMAN TRIGOZO, identificado con DNI 47486881 y CITA Y EMPLAZA al acusado YHERSON HURTADO TORO, identificado con DNI 73179196 para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1772-2024 seguido contra ISAIAS CORRALES GUEVARA, ALFEO KUJA WAJUYAT, AUTEMIO HUAMAN TRIGOZO y YHERSON HURTADO TORO, por el delito de VIOLACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2024 A HORAS 11:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1772-2024 seguido contra ISAIAS CORRALES GUEVARA, ALFEO KUJA WAJUYAT, AUTEMIO HUAMAN TRIGOZO y YHERSON HURTADO TORO, por el delito de VIOLACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS
LINK: meet.google.com/naz-hvav-njp

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado VICTORIANO TAICA VEGA, identificado con DNI 44706740, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 2053-2024 seguido contra VICTORIANO TAICA VEGA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE AGOSTO DEL 2024 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 2053-2024 seguido contra VICTORIANO TAICA VEGA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/yoc-iyjf-wzu

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
EDICTO PENAL –AGRAVIADA

CITA Y EMPLAZA LAULY JOLENNY PEREZ MELENDEZ, , para que se ponga a Derecho, en el Cuaderno Judicial Nº 2661-2024 seguido contra VALO HELARD, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOS DE OCTUBRE DEL 2025 A HORAS 8:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de disponerse la conducción compulsiva, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente N° 2661-2024 seguido contra VALO HELARD por el delito de HOMICIDIO CULPOSO.
LINK: MEET.GOOGLE.COM/XKA-VWDC-UUC.

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
EDICTO PENAL –TERCEROS CIVIL RESPONSABLES

CITA Y EMPLAZA NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES RENESA S.R.T.D.A representado por su GERENTE FREYRE SANCHEZ DELGADO, EMPRESA Y H HE CONTRATISTA GENERALES SAC representado por su gerente general ARTURO HUARCAYA GONZALES, para que se ponga a Derecho, en el Cuaderno Judicial Nº 2661-2024 seguido contra VALO HELARD, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOS DE OCTUBRE DEL 2025 A HORAS 8:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de disponerse la conducción compulsiva, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente N° 2661-2024 seguido contra VALO HELARD por el delito de HOMICIDIO CULPOSO.
LINK: MEET.GOOGLE.COM/XKA-VWDC-UUC.

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JORGE IVAN RAFAEL SARMIENTO, identificado con DNI 46501814, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 710-2024 seguido contra JORGE IVAN RAFAEL SARMIENTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 710-2024 seguido contra JORGE IVAN RAFAEL SARMIENTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/hrm-mthi-xti

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ELISEO OCUPA HUAYAMA, identificado con DNI 44130292, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 977-2024 seguido contra ELISEO OCUPA HUAYAMA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 10:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 977-2024 seguido contra ELISEO OCUPA HUAYAMA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/krm-yiop-xrq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado LUZMER TROYES ROMERO, identificado con DNI 76685838, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 2127-2024 seguido contra LUZMER TROYES ROMERO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 2127-2024 seguido contra LUZMER TROYES ROMERO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
LINK: meet.google.com/xmw-npvp-szr

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado KERLY FRESSIA MILLONES REQUEJO, identificado con DNI 77533336, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1814-2024 seguido contra KERLY FRESSIA MILLONES REQUEJO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1814-2024 seguido contra KERLY FRESSIA MILLONES REQUEJO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/hzi-dufv-quf

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado FRAN STIGUAR ADRIANZEN HUAMAN, identificado con DNI 43069142, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1896-2024 seguido contra FRAN STIGUAR ADRIANZEN HUAMAN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1896-2024 seguido contra FRAN STIGUAR ADRIANZEN HUAMAN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/aig-yitd-emh

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado WILLIAM JAVIER PEDRAZA CUBAS, identificado con DNI 46131553, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1796-2024 seguido contra WILLIAM JAVIER PEDRAZA CUBAS, por el delito de VIOLACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 11:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1796-2024 seguido contra WILLIAM JAVIER PEDRAZA CUBAS, por el delito de VIOLACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS
LINK: meet.google.com/sve-vyeo-uyb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado CABRERA VILLENA MANUEL ANTONIO, identificado con DNI 72853617, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 390-2024 seguido contra CABRERA VILLENA MANUEL ANTONIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 390-2024 seguido contra CABRERA VILLENA MANUEL ANTONIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/zqx-fnuj-rpj

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado YONI IVAN LEON GARCIA, identificado con DNI 70074580, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 2043-2024 seguido contra YONI IVAN LEON GARCIA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 2043-2024 seguido contra YONI IVAN LEON GARCIA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/wyy-byfr-pew

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado NILVER CABRERA TORRES, identificado con DNI 70035861, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1795-2024 seguido contra NILVER CABRERA TORRES, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 10:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1795-2024 seguido contra NILVER CABRERA TORRES, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
LINK: meet.google.com/ama-pmqz-hud

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JERFRESON SEGUNDO ANTONIO CUSTODIO ALCANTARA, identificado con DNI 70074580, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 2033-2024 seguido contra JERFRESON SEGUNDO ANTONIO CUSTODIO, por el delito de CONDUCCION DE VEHICULO EN ESTADO DE EBRIEDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICINCO DEL 2025 A HORAS 09:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 2033-2024 seguido contra JERFRESON SEGUNDO ANTONIO CUSTODIO, por el delito de CONDUCCION DE VEHICULO EN ESTADO DE EBRIEDAD
LINK: meet.google.com/mff-gbyt-wfb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado OLIVERA LOZANO JAIRO, identificado con DNI 77432214, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 2033-2024 seguido contra OLIVERA LOZANO JAIRO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1778-2024 seguido contra JAMES HUMBERTO PAZ VIDARTE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/vfy-tfqn-ath

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JUAN FERNANDEZ ACUÑA, identificado con DNI 43432754, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1628-2024 seguido contra JUAN FERNANDEZ ACUÑA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1628-2024 seguido contra JUAN FERNANDEZ ACUÑA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/erd-hhis-qre

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado VICTOR MIGUEL SAKIRAY CARRION, identificado con DNI 48728395, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1731-2024 seguido contra VICTOR MIGUEL SAKIRAY CARRION, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1731-2024 seguido contra VICTOR MIGUEL SAKIRAY CARRION, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/mhg-qcpr-fvm

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JORGE LUIS PONGO GARCIA, identificado con DNI 71195790, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1754-2024 seguido contra JORGE LUIS PONGO GARCIA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 10:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1754-2024 seguido contra JORGE LUIS PONGO GARCIA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/svp-jhhx-hsa

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JARA ALVARADO JOSE JUAN, identificado con DNI 43649500, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1586-2024 seguido contra JARA ALVARADO JOSE JUAN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 02.20 PM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1586-2024 seguido contra JARA ALVARADO JOSE JUAN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/kma-gepc-dwk

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JAMES HUMBERTO PAZ VIDARTE, identificado con DNI 40310880, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1778-2024 seguido contra JAMES HUMBERTO PAZ VIDARTE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 09:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1778-2024 seguido contra JAMES HUMBERTO PAZ VIDARTE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/cba-tbcc-hfa

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado JESUS JANINA SEGURA LOZANO, identificado con DNI 27745157, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1806-2024 seguido contra JESUS JANINA SEGURA LOZANO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1806-2024 seguido contra JESUS JANINA SEGURA LOZANO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/guo-kiuj-mir

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado GADY EMERSON VELAZQUEZ MORA, identificado con DNI 46434741, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nº 1782-2024 seguido contra GADY EMERSON VELAZQUEZ MORA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nº 1782-2024 seguido contra GADY EMERSON VELAZQUEZ MORA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR
LINK: meet.google.com/juw-jtoi-icb

PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama._



MALL AVENTURA CHICLAYO SUMA SEIS NUEVAS MARCAS Y FORTALECE SU PROPUESTA COMERCIAL

Mall Aventura de Chiclayo suma 6 marcas

Chiclayo. Mall Aventura Chiclayo continúa fortaleciendo su oferta comercial con la incorporación de seis nuevas marcas a su portafolio. Las recientes aperturas —en los rubros de moda, deporte, cuidado personal, entretenimiento, gastronomía e inmobiliario— responden a la creciente demanda del mercado local y refuerzan la presencia de operadores nacionales e internacionales en la ciudad.

La reconocida firma deportiva Reebok inauguró su segunda tienda en la ciudad. En el rubro de cosmética, la marca coreana Newseoul continúa su expansión en el norte del país. También se incorporó Moixx, marca especializada en moda femenina, así como Sunglass Hut, tienda enfocada en lentes de sol de marcas premium.

Por su parte, Villas de Bouganville abrió un punto de atención. La oferta de entretenimiento familiar también se amplió con la llegada de MiniKid Cars. En paralelo, el restaurante Chili's reabrió su local completamente remodelado.

Sunarp inaugura módulos de servicio

Chiclayo. Con la finalidad de fortalecer y acercar los servicios registrales en beneficio de la ciudadanía, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° II inauguró el servicio de Agente Sunarp en las provincias de Contumazá y en Chota, región Cajamarca.

Este nuevo servicio se brindará en la Municipalidad Provincial de Contumazá, gracias al trabajo articulado entre la Sunarp y la mencionada entidad edil, con la finalidad de beneficiar a los más de 27,000 ciudadanos que viven en la citada provincia.

De igual forma, se inauguró un módulo de "Agente Sunarp" en el hall de la Notaría "Chávez Mondragón" de la Provincia de Chota. Este nuevo servicio registral de la Sunarp atenderá las principales solicitudes: Certificado literal de partida (copia literal), boleta informativa de vehículo, publicidad certificada, certificado negativo y positivo de los diferentes registros, Base Gráfica Registral (BGR), Copia simple de partidas, entre otras.



SUNARP INAUGURA MÓDULOS DE SERVICIO DE "AGENTE SUNARP" EN CONTUMAZÁ Y CHOTA.



POR TERCERA VEZ, LA UPN RECIBE EL DISTINTIVO EMPRESA CON GESTIÓN SOSTENIBLE.

UPN es reconocida por su enfoque sostenible

Chiclayo. Cada vez más organizaciones peruanas incorporan principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como parte integral de su gestión. De acuerdo con KPMG, el 85 % de las empresas con mayor facturación en el Perú ya elabora reportes de sostenibilidad o ASG, una de las cifras más altas en América Latina.

En ese contexto, la Universidad Privada del Norte (UPN) fue reconocida por tercera vez con el Distintivo Empresa con Gestión Sostenible 2024, otorgado por Perú Sostenible. El reconocimiento se basa en una evaluación técnica que considera estándares internacionales como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y las Normas de Desempeño de la IFC.

"La sostenibilidad no es un camino paralelo a la educación, es parte de ella", señaló el Dr. Christian Mesía, director de Investigación, Innovación y Sostenibilidad de la UPN.

Conoce cuatro formas de hacer pagos con Yape

Chiclayo. Yape, la superapp del Perú, que actualmente cuenta con más de 10 funcionalidades, sigue posicionándose como la app líder para realizar pagos en el país. En el último año, se ha incrementado su uso y ya son más de 7 millones de yaperos que han utilizado sus funcionalidades de pago. En esa línea, Claudia Silva, Head de Pagos de Yape, comenta las cuatro formas de hacer pagos con la app para facilitar tu día a día:

1. Funcionalidad "Recargar celular": Recarga tu línea prepaga o la de otra persona desde S/3 en operadoras como Movistar, Entel, Claro o Bitel. Puedes recargar hasta S/100 diarios y S/500 mensuales para tu propio número. Si es para otra persona, el límite es de S/50 diarios y S/100 mensuales.

2. Funcionalidad "Yapear servicios": Paga con Yape los servicios de más de 800 empresas como las de servicios básicos de luz, agua, internet hasta pagar trámites, boletas de educación, entre otros.

3. Funcionalidad "Aprobar compras": Puedes pagar con Yape en más de 10 mil páginas web o apps colocando el código que se genera en la sección "Aprobar compras" de Yape. El monto máximo para yapear por internet es de S/ 2,000 al día y no influye en tu límite de yapeo diario.

4. Pago con Yape en P.O.S.: Paga escaneando el QR de Yape en los P.O.S. Niubiz, Culqi o Izipay de más de 400 mil establecimientos como farmacias, supermercados, tiendas de moda, restaurantes, grifos, supermercados, entre otros.



YAPE, LA SUPERAPP DEL PERÚ, QUE ACTUALMENTE CUENTA CON MÁS DE 10 FUNCIONALIDADES.



CRÓNICA JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE N° 8238
PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE



UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE SE MODERNIZA CON EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA FORENSE

Esta adquisición convierte a dicha unidad en una de las pioneras a nivel nacional en contar con equipamiento forense altamente especializado para la investigación penal inmediata.



Con el objetivo de fortalecer el modelo de justicia penal inmediata, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque ha iniciado la implementación de equipos forenses especializados en la Unidad de Flagrancia Penal de Chiclayo, convirtiéndola en una de las primeras a nivel nacional en contar con tecnología avanzada para el tratamiento técnico de evidencias.

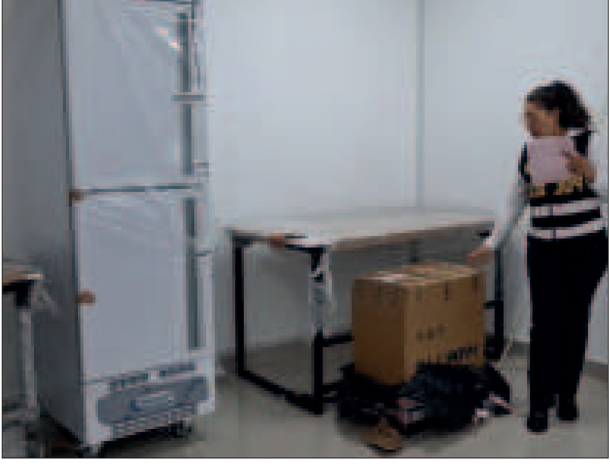
En total, se adquirirán 14 equipos de laboratorio, de los cuales ya se ha recibido el primer lote. El ingreso continuará de forma progresiva hasta el próximo 7 de agosto. Paralelamente, se vienen realizando adecuaciones físicas dentro de la sede judicial para instalar ambientes funcionales destinados a este equipamiento, y se han cedido espacios a la Policía Nacional del Perú para que, en coordinación con el Poder Judicial, realicen sus labores periciales directamente en el lugar.

Entre los equipos ya incorporados se encuentran el analizador inmunológico por quimioluminiscencia multiplex, equipo destilador de agua ultrapura, la balanza de precisión de 6200 gramos, Refrigeradora-congeladora, cámara digital con luces forenses, cámara de cianoacrilato, sistema de imagen para captura de huellas digitales, entre otros. Esta tecnología está diseñada para apoyar áreas especializadas como toxicología, biología, ingeniería forense e identificación criminalística.

Con la puesta en funcionamiento de estos equipos, se acelerarán los procedimientos de toma de muestras, análisis toxicológicos, identificación de huellas y preservación de la evidencia, reduciendo significativamente el tiempo de espera en estaciones policiales y contribuyendo a un procesamiento más rápido de los casos en flagrancia.

La Corte de Lambayeque avanza así hacia una justicia penal más célere, eficiente y técnicamente respaldada, en beneficio de la ciudadanía y en respuesta al compromiso institucional con el debido proceso y la lucha contra el delito.





MÓDULO INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CSJLA REALIZA CAPACITACIÓN A ESTUDICANTES DEL CEBA ROSA FLORES DE OLIVA

En un esfuerzo por fomentar el respeto, la convivencia y la protección de los derechos de los adolescentes, se desarrolló una jornada de orientación, abordando temas como el acoso escolar, la violencia familiar y la contravención de derechos.



El 22 de julio, el Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque que llevó a cabo una significativa jornada informativa en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Rosa Flores de Oliva, ubicado en la ciudad de Chiclayo. La actividad tuvo como objetivo sensibilizar y prevenir a la población estudiantil sobre temas relacionados con el acoso escolar, la contravención de los derechos de los adolescentes y la violencia familiar.

Bajo el título “Prevención ante la posible infracción de la ley penal: acoso escolar, contravención a los derechos de los adolescentes y violencia familiar”, la jornada formativa se enfocó en promover un entorno seguro tanto en el ámbito educativo, ámbito legal y como en el familiar, buscando reducir los índices de violencia y vulneración de derechos.

En colaboración con los profesionales: Abogada Jhois Etel Chiclote Rodríguez, el Psicologo Brian Daniel Díaz Zúñiga y la trabajadora social María Eliza Rodríguez Carrión, por su valioso aporte.

Este esfuerzo preventivo responde al compromiso de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque de acercar la justicia y el conocimiento de los derechos a los sectores más vulnerables, promoviendo la protección y el bienestar integral de los adolescentes en entornos educativos y familiares.





COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN JUDICIAL

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE DINERO CONTENIDO EN COMPROBANTES DE PAGO

Procedimiento mediante el cual el usuario titular o representante (empresa) que figura su documento de identidad (DNI, RUC) solicita la devolución del dinero contenido en un comprobante de pago (ARANCEL JUDICIAL, CÉDULAS POR DERECHO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL DERECHO DE TRAMITACIÓN), trámite que se realiza previo descuento de una comisión del 2% a favor del Banco de la Nación.

COMPROBANTES DE PAGO NO UTILIZADOS

Aquellos que no han sido ingresados formalmente al proceso y/o procedimiento.

Requisitos:

- Formato de solicitud debidamente completado. Puede acceder al formato a través del siguiente enlace: [illegible]
- Copia del documento de identidad (DNI o RUC) del titular o representante, que figura en el comprobante de pago.
- En caso de persona jurídica, se debe adjuntar el poder vigente emitido por la SUNARP.
- Comprobante de pago original y legible.

COMPROBANTES DE PAGO UTILIZADOS

Aquellos que han sido ingresados formalmente al proceso y/o procedimiento.

Requisitos:

- Formato de solicitud debidamente completado. Puede acceder al formato a través del siguiente enlace: [illegible]
- Copia del documento de identidad (DNI o RUC) del titular o representante, que figura en el comprobante de pago.
- En caso de persona jurídica, se debe adjuntar el poder vigente emitido por la SUNARP.
- Comprobante de pago original y legible.
- Resolución judicial donde se ordena la devolución, cargo de notificación de la resolución y/o acta de entrega del comprobante de pago por parte del órgano jurisdiccional.

Puedes enviar tu solicitud y/o consultas al correo:

recaudación_csjla@pj.gob.pe

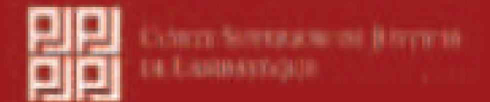
074-481640 anexo 22452

IMPORTANTE:

Para la devolución de comprobantes de pago por arancel judicial de remate judicial siempre debe adjuntarse la resolución judicial que ordena la devolución.

RECUERDA:

El trámite dura alrededor de 30 días calendarios. Debes señalar una cuenta bancaria para que se realice el abono del titular quien tramita la devolución.



Gestión al servicio de las personas

CORTE DE LAMBAYEQUE PARTICIPA EN HOMENAJE AL HÉROE NACIONAL JOSÉ ABELARDO QUIÑONES

Desde la Base del Grupo Aéreo Nº 6, se rindió tributo a su legado que sigue inspirando a generaciones.



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque participó del acto conmemorativo por el 84º aniversario de la inmolación del Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú, y del Día de la Fuerza Aérea del Perú.

La ceremonia se llevó a cabo en la Base del Grupo Aéreo Nº 6, ubicada en la carretera a Pomalca, con la presencia de altas autoridades civiles y militares, así como representantes de diversas instituciones, en un acto de homenaje a uno de los más grandes héroes nacionales, símbolo de coraje, entrega y amor por la patria.

La Corte de Lambayeque atendió la invitación cursada por el Comandante del Grupo Aéreo Nº 6, Coronel FAP Erick Jesús Sánchez Aguayo, en el marco del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Asimismo, se hizo presente con una ofrenda floral ante el busto del Capitán Quiñones como tributo a su entrega absoluta por el país. Su gesto heroico, al ofrecer su vida en defensa del Perú, sigue siendo un legado vigente que inspira a generaciones enteras.

Con su presencia, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de mantener viva la memoria colectiva y honrar a quienes dieron todo por la nación. Recordar a nuestros héroes también es una forma de hacer justicia.

